al ejercer la conveniente vigilancia. La comision acordó: que se dará órden para que se despida al dicho oficial de albañil para la semana entrante.

Presentó D. Francisco Vilá anunciando que habia mandado traer los sillones de muestra, y habiendolos hecho subir al archivo para compararlos con los demas que allí estaban guardados, se acordó que el Sr. Maestro marque con rayas en tierra el espacio que podrán ocupar los sillones, para que en su vista se pueda tomar una resolucion.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose reunidos los S.S. que constituyen la Comision se presentó D. Cayetano Sendra, que habita en la calle Condal núm.o cuarenta y cuatro piso cuarto y dijo: que se halla autorizado por una casa de Paris que tiene la empresa de iluminar varios teatros de Francia, y que se encargaria no solo de suministrar el gas, sino tambien de colocar y cuidar las cañerias y mecheros por un precio muy moderado. El Sr. Presidente le contestó: que la adquisicion de cañerias y mecheros pertenece á la comision y el tratar para el suministro del gas es una de las atribuciones de la Junta de Gobierno; que la comision se ocupará en breves dias de la parte que á ella le corresponde, y hará anunciar por los periódicos los remates en que podrá tomar parte el compareciente.

El Secretario puso en conocimiento de la comision que D. Miguel de Bergue le ha escrito pidiendo que se le mande la contestacion que el Sr. Presidente de la

30377-3

Junta haya dado aceptando las modificaciones propuestas por Mr. Bouvillon, y que acaba de remitirle el oficio que dicho Sr. Presidente le ha entregado.

Habiendo manifestado el Sr. Girona que tenia que irse, el Sr. Baró pidió si se pensaba llamar al arquitecto, y habiendosele contestado afirmativamente, se le mandó un aviso y luego que estuvo presente el Sr. Presidente le dijo: que habiendo disminuido el trabajo, no convenia aumentar los gastos con los veinte reales diarios del oficial albañil que se habia tomado. El Sr. Mestres contestó: que en ver de disminuir el trabajo, creia que habia aumentado, pues habia llegado la oportunidad de marcar los tabiques para que los oficiales no tengan q.e demorarse; pero que supuesto que la Comision lo habia determinado, el despacharia el oficial en cuestion á principios de la semana entrante.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Baró, por haber prevenido el Sr. Girona que no le seria dable asistir, se leyeron las actas de veinte y tres y veinte y cuatro del corriente y quedaron aprobadas.

En seguida, habiéndose recibido aviso de que se hallaban ya reunidas cuantas personas que aspiraban á tomar parte en el remate, los S.S. arriba nombrados pasaron á la oficina del arquitecto, y habiendo ordenado el Sr. Presidente q.e se anunciasen los precios que la Comision habia fijado como tipo á cada uno de los renglones, esto

es, á las cañerias de plomo, á los resortes de sillones y á las pieles que se sacaron de estos cuando se hizo la reforma, no hubo persona alguna que quisiese hacer postura. En este motivo el Sr. Presidente declaró terminado el acto; pero habiendose presentado luego José Nubó que habita en la calle de Bruch núm.º trece piso primero, ofreciendo por las pieles, á razon de ocho pesetas quintal, aceptó este precio y mandó que se entregasen luego que lo hubiese satisfecho.

El Sr. Baró manifestó que ha hablado con Mr. Sampson y le ha encargado que se vea con el Sr. Mestres.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n M.ª de Cedrabes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que componen la comision, se dió cuenta del oficio núm.º cuarenta y dos del arquitecto, y se le autorizó para que contrate con Antonio Moreu ofreciendole cuatro y medio reales por pintar cada puerta y dos reales por cada ventana.

Habiendo hablado Mr. Sampson con el Sr. Mestres ha resultado que al hablar al fabricante de Londres se le dijo erroneamente que las vigas de los palcos pesan trescientas toneladas cuando no pesan mas que treinta, como hubiera podido verse por la relacion que se entregó á Mr. Sampson á su propartida: y como se teme que el mencionado fabricante ponga ahora algun reparo, ofreció dicho Mr. Sampson que mandará inmediato aviso á Inglaterra del error encontrado, y participa-

rá inmediatamente la contestación que obtenga.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Baró por haber prevenido el Sr. Serona que no podria asistir, se leyeron y fueron aprobadas las actas de veinte y seis y veinte y siete del corriente.

D. Remigio Sanchez dio parte de haber cobrado veinte y un pesetas por los dos quintales, dos arrobas y trece libras de forro de piel que se vendieron al precio de ocho pesetas quintal á José Ainsó en veinte y seis del corriente.

Habiendose tenido aviso de que estaban reunidos los que han presentado pliegos para el remate que debe tener lugar hoy, se trasladaron los S.S. antes mencionados á la oficina del arquitecto, y habiendose dado principio al acto, el Sr. Presidente fué abriendo los pliegos presentados por Pedro Ometta, Juan Castells, Miguel Baus, Agustin Pla, Isidro Anglas y Gerardo Rosell, en los que aparecian los precios de sesenta, setenta, ochenta, cincuenta, cincuenta y cincuenta y seis, por cuyo motivo el Sr. Presidente declaró que quedaba abierto el remate durante diez minutos para mejorar el precio de cincuenta reales fijado por Pla y Anglas. Hicieronse durante aquel término varias posturas hasta que llegada la conclusion de aquel, quedó adjudicada á Baus la construccion de las setenta y seis puertas al precio de cuarenta y seis reales cada una, se devolvieron á los interesados los cuatrocientos reales que habian entregado como deposito, y de

entregaron al secretario los pertenecientes á Barq. q. habita en la calle de Basea núm.º diez y ocho tienda.

José Man.l Lopetegui — Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. Lopetegui y Baró por haber avisado el Sr Serra que no podia asistir, se leyó y fue aprobada el acta de veinte y ocho del corriente.

Se firmó y se pasó á la Junta de Gobierno un oficio participando el remate para la construccion de las setenta y una puertas para las piezas inmediatas al escenario á cuarenta y seis reales una, y participando que se hallan á su disposicion en poder de D. Remigio Sanchez Cuenta y una pesetas del producto de los dos quintales, dos arrobas y trece libras de borra de piel, vendidos á ocho pesetas quintal.

José Man.l Lopetegui — Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que componen la Comision, se examinaron los dibujos presentados por el Sr Mirabent y se acordó: que se invitara á este y al Sr Nestres para que cada uno de ellos nombre tres personas las cuales en union con las que la Comision elegirá puedan discutir en presencia de esta y abrir opinion sobre el mérito artístico de los proyectos respectivamente

presentado, y sobre el presupuesto de cada uno de ellos.

En seguida se pasó á efectuar la inspección acostumbrada en los diversos parages en que se están haciendo trabajos, y durante ella, se autorizó á D. Benigno Sánchez para que venda los muelles de sillones á veinte y seis reales quintal.

Luego se leyó y fué aprobada el acta del dia de ayer.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los Sres. Lopetegui y Baró por haber participado el Sr. Girona que no podrá asistir, D. Benigno Sanchez dio parte de haber vendido á Antonio Sabé, que habita en la calle de Corribia núm.o catorce, veinte y nueve quintales muelles de sillones á veinte y seis reales quintal, y de haber cobrado del mismo setecientos cincuenta y cuatro reales. Se acordó que se oficie poniendo esta cantidad á disposicion de la Junta de Gobierno.

Se dió cuenta del oficio núm.o cuarenta y tres del arquitecto y se acordó que en la sesion próxima se determinará lo que convenga.

Habiendose presentado M.r Rousillon instando para que se le dé la fórmula con que debe estenderse el certificado del cónsul español de Marsella p.a poder remitirla inmediatamente á fin que pueda venir en el vapor que debe salir de aquel puerto el martes próximo el hierro que allí ha comprado, se acordó que el Sr. Lopetegui iria con el arquitecto y M.r Rousillon para hablar al administrador de aduana á fin

de obtener la fórmula con que debe venir el certificado del Consul español para que aquí no haya dificultad en ni retardo en el despacho del hierro destinado á formar el lecho del tanto.

El Secretario dió cuenta de una carta en que los SS. Meliá y Lucas de Paris le hacen dirijido proponiendole nombrarle agente suyo y pagarle una comision de siete por ciento, y manifestó que considerándola injuriosa, se había propuesto no contestarla, y se mandó archivar.

José Mariano Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á las seis del dia dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la Comision y Mr. Bousillon en el escritorio de los S.S. Girona hermanos, el Sr. Lopetegui manifestó: que como en la tarde de ayer fué el Sor Mr. Bousillon y el Sr. Mestres para hablar al Sr. Admor. y no le encontraron; ha provocado la presente reunion para que se determine lo que se deberá hacer. Despues de una larga discusion se acordó: que Mr. Bousillon apuntará para mañana dos copias del plano con sus detalles para que se pueda presentar al Sr. Admor. la una, y acompañar la otra con la solicitud que se debe elevar al Gobierno con el objeto de obtener una dispensa á una reduccion de derechos.

El Sr. Girona dió á Mr. Bousillon un modelo ó instruccion sobre la declaracion que se debe hacer al cargar el hierro en Marsella y al despacharlo aquí, y se levantó la sesion, habiendo acordado la Comision reunirse en el local de costumbre á las

tres de esta tarde.

José Mariano Lopetegui

= Joaquín M de Pedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona a dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los Sres. Lopetegui y Varó por haber manifestado el Sr. Girona que no podría asistir, y habiéndose reunido los tantes personas decididas al parecer á tomar parte en el remate anunciado para la construcción de la parte del escenario que va desde el plano de las tablas al fondo del foro, el Sr. Presidente preguntó al arquitecto si se había presentado algun pliego, y luego de haber obtenido una contestacion negativa declaró que los que quisieren presentar pliegos podrían hacerlo. En virtud de esta invitacion fueron presentados cinco pliegos firmados por D. Valentin Carera, D. Manuel Planas, D. Domingo Seijas, D. Juan Castells y D. José Mambrú cada uno de los cuales ofrecia dar y dar mil reales en manos del Sr. Presidente. Abiertos dichos pliegos, y habiendo resultado que los precios propuestos eran ocho mil novecientos, nueve mil quinientos, nueve mil ochocientos, diez mil seiscientos y nueve mil quinientos duros, el Sr. Presidente declaró, que, aunque todos ellos escedian el tipo acordado por la comision, abriria el remate sobre la cantidad de ocho mil novecientos duros por diez minutos por si durante este intervalo se hacia alguna postura que estubiese dentro del tipo acordado; pero habiendose acabado los diez minutos sin que se hubiese mejorado la postura de siete mil novecientos treinta y dos duros que (despues de muchas otras) hizo Carera, el Sr. Presidente dio por ter-

minado el acto y declaró que la suma pedida por Rivera excedía los seis mil duros que la Comisión había fijado, y, por consiguiente, que se haría el remate en otro día que serían anunciados en los periódicos.

José Manuel Lopetegui

= Joaquín M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que componen la Comisión, se leyeron las actas de treinta y treinta y uno de Agosto y dos del actual y quedaron aprobadas.

En seguida el Sr. Lucini presentó su proyecto de decoración, y el Sr. Presidente dió cuenta de un proyecto de techo pintado por el Sr. Edo, y se acordó que luego que estén reunidos los demas proyectos que varios han ofrecido, se elegirán las personas que deben censurarlos.

M.r Bonsillon presentó dos copias del plano de M.r de Bergue con un oficio dirijido al presidente de la punta, y dijo que á las cinco ó cinco y media se bería el Sr. de Bergue con el Sr. Mestres para acordar el modo de estender la solicitud á fin de obtener dispensa de derechos.

Se leyeron los oficios cuarenta y seis y cuarenta y siete del arquitecto y se acordó que mañana se resolverá. Se fijó el jueves cinco para el remate del foso del escenario y se redactaron los avisos.

José Manuel Lopetegui

= Joaquín M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cuatro de Setiembre de

mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos todos los S.S. que componen la comision, se examinaron los distintos proyectos de decoracion, y habiendose presentado el Sr. Mestres se trabó una detenida discusion porque este sostenia que la decoracion tiene dos partes, á saber, una permanente que dirije esclusivamente el arquitecto, y otra variable que desempeña el pintor poniendose de conformidad con el arquitecto; que este no puede permitir que se ponga una decoracion que no corresponda á la que debe tener un edificio público; y que la decoracion que ha propuesto el Sr. Meravent es caprichosa y ha sido ideada sin contar para lo mas mínimo con el arquitecto.

Los S.S. de la comision sostenian que habian invitado diferentes personas á que presentasen proyectos con el proposito de adoptar el que creyesen mas preferible despues de haber oido el dictámen de personas competentes; pero que nunca habian entendido que la comision no pudiese adoptar sino el proyecto que el arquitecto adoptase ó propusiese.

Hallándose presente el Sr. Pradg que habia concurrido para hacer presente la contestacion que habia recibido de Paris sobre el telon de boca y sobre un proyecto de decoracion que iba á proponer un pintor italiano, dijo: que en atencion á lo que acababa de oir escribiria á su amigo que suspendiese todo trabajo porque lo consideraba tiempo perdido, y se retiró.

Entonces el Sr. Mestres dijo: que mañana propondria un medio que, á su modo de ver, lo conciliaria todo.

Dijo tambien: que prepararia no solo el borrador de la peticion que se debe elevar al Gobierno para obtener la dispensa ó la minoracion de

los derechos que se devengarían por el techo de piezas del teatro, sino también el de una solicitud al administrador de la Aduana.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona a cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que componen la comisión, entregó el Sr. Mestres, los oficios y documentos de núm.d cuarenta y uno, cincuenta y cincuenta y uno, y habiéndose leído todos, se acordó que la comisión resolvería mañana lo que correspondiese.

En seguida habiéndose reunido varias personas para tomar parte en el remate para la construcción de la parte del escenario que va desde el plano de las tablas al foso, el Sr. Presidente procedió á admitir los pliegos, y abiertos estos y efectuado por cada uno de los interesados el depósito de ochocientos duros, se abrió por diez minutos en el que tomaron parte D. José Mambrú, D. Juan Mateu, D. Manuel Planell, D. Valentín Carrera y D. Juan Castells, y después de varias posturas hechas sobre la cantidad de siete mil cuatrocientos ochenta duros que era la menor que se había pedido en los distintos pliegos, quedó el remate á favor de D. Manuel Planell por la cantidad de siete mil trescientos cincuenta duros.

Terminado así el remate, se devolvieron las cantidades depositadas, menos los ochocientos duros de Planell que se entregaron al secretario p.a que los custodie en su poder.

Habiéndose recibido un oficio en el que D. Miguel de Bergue remite al Presidente de la

Junta copia de la fórmula que se le dio para el despacho de los hierros y planchas del techo, se acordó: que se remita á dho. Sr. Presidente.

El Sr. Mestres entregó al Secretario un borrador de la peticion al Gobierno y al administrador de esta Aduana.

José Manl. Lopetegui = Joaqn. M. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que forman la comision, se dió cuenta de los tres oficios del arquitecto de número cincuenta y dos, cincuenta y tres y cincuenta y cuatro, y se acordó que mañana se resolverá lo que corresponda.

Se firmaron y fueron remitidos á la Junta de Gobierno dos oficios, á saber: el primero avisando el remate efectuado ayer, en el que la construccion de todo lo que va desde las tablas al fondo del foso del escenario quedó encargada á D. Manuel Planells por la cantidad de seis mil trescientos cincuenta duros; y, el segundo, acompañando una relacion de las piezas que se han encontrado en el almacen de S.ta Agustin.

El Sr. Mestres mandó ponerlas en limpio las peticiones dirijidas al Gobierno y al administrador de esta aduana despues de haber hecho algunas correcciones indicadas por el Secretario, y habiéndose hecho en la primera algunas variaciones propuestas por el Sr. Girona, se acordó: que se redactase una solicitud al Sr. Gobernador acompañándole la dirijida á S. M. (que dios gue.) y pidiendole que se digne aprobarla.

La

redacto el Secretario y se convino en que se firmaría en la sesion que se celebrará á las doce del dia de mañana, en casa del Sr. Girona.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido en la casa de los S.S. Girona hermanos, á las doce del dia, todos los S.S. que forman la comision se acordó elegir á tres pintores y á tres arquitectos á quienes se oficiará para que se dignen concurrir el dia doce del corriente á las doce del dia á la casa de los S.S. Girona hermanos, situada en la plaza de Medinaceli para consultarles acerca de un negocio en que se interesa el crédito artístico de Barcelona.

Las personas designadas fueron: D. Pablo Milá. D. José Serra, D. José Sans, D. Miguel Garriga, D. Francisco Daniel Molina, y D. Antonio Rovira y Inia.

Tambien se acordó que el Sr. Girona dará las órdenes convenientes para que se remitan desde Marsella á la mayor brevedad las vigas de fierro que se necesitan para los palcos.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la comision se leyeron y fueron aprobadas las actas de tres, cuatro, cinco, seis y siete del actual.

Se dió cuenta del oficio del arquitecto n.°

cincuenta y dos y se acordó, que por haberse rematado verbalmente la aprobacion del Sr. Presidente de la Junta, se oficie á esta y se anuncie para el jueves, dia el remate para la construccion de los cielo-rasos, de los pisos de plateas primero, segundo, tercero, cuarto y guarto.

Igualmente se dio cuenta del oficio núm.º cuarenta y seis y se determinó que se consultará con el Sr. D.r Barret si se debe revocar la pared del fondo del escenario como lo ha pedido el vecino invocando un contrato hecho con D. Joaquin de Gispert.

Tambien se dio cuenta del oficio núm.º cuarenta y siete y se acordó: que se cite para mañana á las tres á D. Agustin Bons á fin de ver si se contratan con él los cristales para palcos.

Luego se dio cuenta del oficio núm.º cincuenta y uno y se resolvió que se archive por haberse oficiado oportunamente á la Junta mandando una relacion de las piezas encontradas en el almacen de S.r Agustin.

Asé mismo se dio cuenta del oficio número cincuenta y tres, y se determinó: que atendida la imposibilidad que resultó para rematar la construccion de cañerias, y al buen desempeño del Sr. Bonnemain, se le encarguen las que se necesitan para el escenario.

En seguida se dio cuenta del oficio núm.º cincuenta y cuatro, y se determinó: que se encargue al Sr. Serrasola la construccion del depósito que se debe colocar encima del primer arco.

Finalmente, se dió cuenta del oficio núm.º 54 en que el arquitecto propone q.e se venda al precio de 22 reales quintal la cuerda de cáñamo, y se acordó: que mañana se re-

solverá lo que convenga.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Bravo, se presentaron los S.S. Roy, padre é hijo, con varias muestras de vidrios pintados, y, después de haber conferenciado detenidamente con los S.S. de la comision, les previnieron estos que presentasen á la mayor brevedad posible con arreglo á las indicaciones que les tiene hechas el Sr. Arestres, los dibujos necesarios para formar una idea aproximada de lo que ofrecen ejecutar, y una nota que espresse la cantidad que se les deberá satisfacer por cada vidrio, quedando á cargo de ellos la colocacion.

Se recibieron algunas muestras de pinturas para el patio y se acordó: que se determinara cuando esté presente el Sr. Vivona.

La Junta de Gobierno remitió el oficio en que el Sr. de Bergue pide cinco mil cuatrocientos duros, y habiéndose cerciorado la comision de que esa cantidad forma aproximadamente lo que tiene derecho á pedir, resolvió que se estienda por ella el libramiento á favor del Sr. de Bergue.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á once de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido los S.S. Lopetegui y Bravo y habiendo prevenido el Sr.

Gerona que no podría asistir, se dió cuenta del proyecto de reforma del salon y escalera y del proyecto de alumbrado general presentados por el Sr. Mestres. Se acordó que se resolverá cuando esté presente el Sr. Gerona.

El Sr. Villamara trajo muestras de terciopelo para los sillones, y se acordó: que se tendría presente cuando se trate de elejir el sillon q.e deba servir de tipo si la comision toma á su cargo procurar el terciopelo.

Habiendose resuelto que se devuelvan los veinte y cinco duros depositados por Antonio Fábregas, constructor de los marcos para las luces, y los cien duros del depósito de Terrassa, el secretario entregó dichas dos cantidades á D. Benigno Sanchez.

Se firmó el libramiento de cinco mil cuatrocientos duros á favor del Sr. de Bergue y se entregó al arquitecto para que lo mandase.

José Man.l Lopetegui

= Joaq.n M.a de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á doce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos todos los S.S que componen la comision, se volvieron á leer los proyectos de reforma del salon y cañeria y para el alumbrado, y se acordó: que se oficie á la Junta de Gobierno manifestandole que la comision opina que las obras de albañileria que indica el arquitecto en el primer proyecto, se hagan por administracion; que las demas se den por remate y que cuando llegue el caso de poner de manifiesto los pliegos de condiciones, se callen los valores que se han

presupuestado para cada objeto.

Se dijo al Sr. Mestres: que en la reunion que los Sres. Milá, Serra, Sanz, Rovira, Molina y Cavaja han tenido hoy en presencia de la Comision en casa de los Sres. Girona hermanos se han encontrado reparos en cada uno de los dos proyectos de decoracion, y se ha creido que para tener un proyecto que satisfaga los deseos de la comision, se debe procurar que reuniendose el Sr. Mestres con el Sr. Miravent, con D. Luis Rigalt y con D. Daniel Molina se pongan de conformidad para formar un nuevo proyecto que corresponda á la importancia del Teatro. Habiendo manifestado el Sr. Mestres que no tiene reparo de cumplir lo que se le acababa de indicar, el Sr. Presidente le encargó que mandase avisar á los Sres. Miravent y Molina para reunirse mañana en el local de la comision, y le entregó un oficio para D. Luis Rigalt á fin de que cuidase de remitirlo.

José Mariano Lopetegui = Joaq.n M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á trece de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los Sres. que componen la Comision, se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones del tres, cinco, seis, siete, nueve, diez, once y doce del corriente.

Encontrandose presentes los Sres. D. Luis Rigalt, D. Daniel Molina, D. José O. Mestres y D. José Miravent, el Sr. Presidente repitió lo determinado ayer por la reunion de profesores que la comision creyó útil consultar, y dijo: que ella esperaba que los Sres. Mestres y Mira-

vent se pondrían de conformidad para hacer un proyecto nuevo siguiendo los ilustrados consejos de los S.S. Pigalt y Molina, prescindiendo de todo lo ocurrido hasta ahora y dedicándose con todo esmero á formar un plan sencillo y elegante. Se acordó que los S.S. Pigalt, Molina, Mestres, y Miravent se reunirán el Miercoles diez y ocho del corriente á las nueve de la mañana y participarán el resultado á la Comision.

Luego el Sr. Baró dijo: que hace mucho tiempo deseaba comprobar la exactitud de las carretadas de tierra y de arena que anota la oficina como entradas y salidas, pero que no había hallado medio para conseguirlo, atendido el modo como se daban las tarjetas á los carreteros, y el tener lugar en distintos puntos; pero que en la actualidad, que solo hay una puerta habilitada para este objeto, había tratado de satisfacer sus deseos y se hallaba en el caso de manifestar á la Comision, que en ninguna de las tres últimas semanas encuentra la debida exactitud entre los datos obtenidos y las cuentas semanales. Que tampoco la hallaba en el núm.º de jornales que aparecen empleados en las obras, comparando los que podrían haber hecho los operarios que espresa la relacion que pasa la Direccion de los trabajos designados para la semana, con la relacion de cuentas de la propia semana que remite la misma para el cobro. Que le llamaba la atencion esta irregularidad, por ser cosa sabida que, generalmente, no todos los trabajadores completan el jornal, como ha tenido ocasion de observarlo en las muchas veces que ha asistido á las listas diarias, y, por consiguiente, estas faltas deberían aparecer en el núm.º de jornales, lo que no se confirma en la nota á que se refiere, sin embargo de que en tres semanas había observado hallarse

continuado un oficial albañil con el jornal de veinte reales diarios que no constaba en la relacion de los trabajos, y que considera podria ser el que la comision mando suprimir luego que tubo conocimiento del objeto á que se le destinaba y jornal que se le designaba. Que habia pedido esplicaciones de todo al maestro de obras, quien habia reconocido la exactitud de sus observaciones y manifestádole que, relativamente á peones, en muchas semanas se habia aumentado su número durante los trabajos, segun la necesidad que habia de ellos.

Oido lo que el Sr. Baró acababa de esponer, se acordó: que se continuarán las averiguaciones y que si resulta comprobada alguna fraudulencia, se acordará contra el que la haya cometido lo que corresponda para evitar que se falte en lo sucesivo.

José Mariano Lopez Argüeta = Joaquin V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los Sres. que forman la Comision, se dió cuenta de un oficio en que la Junta Gubernativa aprueba el tipo de siete y medio reales por metro fijado para los cielo-rasos de los pisos de planta, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cuyo remate está anunciado para hoy.

En seguida, hallándose reunidas muchas personas que desean hacer postura, el Sr. Presidente manifestó que recibiria los pliegos y que luego de haber efectuado el depósito de cincuenta duros cada uno de los autores de proposicion, abreviaria el remate por diez minutos. Los que presentaron pliegos fueron los siguientes.

1º D. Pedro Martin Vila proponiendo el precio de 7 rd. menos
2º D. José Vidal id de ..... 7 „ 6 md. id.
3º D. Cayetano Gayé „ ..... 7 „ 8 „ „
4º D. Antonio Pons „ ..... 7 „ 17 „ „
5º D. Magin Colom „ ..... 7 „ 3/4 „ „
6º D. José Marchon „ ..... 7 „
7º D. Luis Desport „ } ..... 5 „
D. Federico Vernier „ }
8º D. Jaime Torres „ ..... 7 „ 8 „ „

Abierto el remate sobre el precio de cinco reales y no habiéndose propuesto otro menor, quedó á favor de los S.S. Desport y Vernier, á quienes se previno que debian presentarse el lunes diez y seis del corriente á la oficina para completar el depósito y firmar la contrata.

Dichos S.S dijeron que habitan en la tienda de adornista, calle de Barbará nº. 062.

El Sr. Presidente Deboldo á cada interesado su respectivo depósito y entregó al Secretario un recibo de cincuenta duros firmado por los S.S. D. Jaime Bicart é hijo.

Se dió cuenta del oficio del arquitecto núm. cincuenta y ocho, y se acordó que se oficie á la Junta de Gobierno participandole el remate de los cielo-rasos y poniendo á su disposicion los ciento treinta y tres reales veinte y tres mrs. formados por setenta y tres reales veinte y tres mrs. que han producido tres quintales y ocho libras de la cuerda de cáñamo que servirá de contrapeso del quinqué vendida á Ygnacio Llobet que habita en la calle de la Galera vieja núm. once; y por sesenta reales que le han cobrado del Llobet por tres pedazos de cañería de cinc, cuyos ciento treinta y tres reales veinte y tres mrs. cobrados por Sanchez

quedan en poder del mismo.

Finalmente también se acordó que se anuncie para el miércoles veinte y cinco el remate para la construcción y colocación de las cañerías para el alumbrado general por medio del gas. Redactado el aviso se mandó á los periódicos.

José Mariano Lopetegui = Joaq.n V. de Pedralbes, secretario

En la ciudad de Barcelona á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que componen la comisión, y después de haberse inspeccionado las nuevas muestras de sillones que había mandado el Sr. Vora, se encargó al arquitecto que prepare el pliego de condiciones para que se pueda recabar la aprobación de la Junta y anunciar el remate.

Se firmaron dos oficios de fecha del catorce en el primero de los cuales se participa al Sr. Presidente de la Junta la cuenta de la cuerda de cordón de cáñamo para el quinqué, y tres pedazos de cañería de zinc, y en el segundo, se avisa haber quedado adjudicada á los S.S. Despont y Vernier la construcción de los cielo-rasos para los pisos de platea.

También se firmó la contrata con los mencionados Despont y Vernier después de haber cubierto ochocientos reales para completar el depósito prevenido en el pliego de condiciones.

Habiendo dicho el Sr. Lopetegui estando presente el arquitecto que era necesario tratar ya de las cañerías del gas, dijo el Sr. Mestres que ya estaba arreglado, á lo que el Sr. Baró contestó que

no lo creia así por que el Sr. Girona le había dicho q. había hablado con el Sr. Ysaura y le había prevenido que le viese con el Sr. Baró.

El Sr. Mestres dijo: que como ya se había hablado diferentes veces sobre el arreglo que convendría hacerse, creyo que podia hablar al Sr. Ysaura y así lo había efectuado.

El Sr. Baró dijo: que si bien era cierto que el Sr. Mestres había hecho alguna insinuacion, la Comision no había adoptado resolucion alguna. En este concepto pidió que se prevenga al Sr. Ysaura que se vea con él, y así se acordó.

El mismo Sr. Baró hizo presente: q. hay un hojalatero distinto de aquel á quien se le tomó la tienda, que tiene el local que ocupa debajo del teatro lleno de cajones de madera y paja que por caso fortuito, por descuido ó mala voluntad del que arrojase un mixto ó una punta de cigarro podrian dar lugar á un incendio semejante al de nueve de Abril.

Habiéndose trasladado la comision junto con el Sr. Presidente de la junta al patinejo que se dirije al comun del lado de la Rambla, se vieron en las ventanas que toman luz por dicho patio, las cajas indicadas por el Sr. Baró, y se determinó encargar al Sr. Mestres que haga al hojalatero las prevenciones conducentes para que quite aquel peligro.

Dicho Sr. Baró espuso: que considerando como único medio de poder hallar la exactitud en lo de las carretadas de tierra, la comprovacion de los datos que había adquirido, con las notas que suponia tendria Ramon Torrada encargado de dho. ramo, y que prima la cuenta semanal, se había apersonado con el mismo y manifestádole el objeto que le llevaba, pero que este le dijo no conservar ninguna relacion de ellas

ni esta podria servir de nada atendido que hay otros corredores que tambien estarian hacia, los cuales cobran los portes directamente de la oficina sin que á él le conste; y que si es verdad que firma el recibo de todos, solo lo hacia por condescendencia al objeto de que no faltara este documento. Que en vista de lo relatado dijeron el Sr. Barró que la oficina le dé las tarjetas, que él las entregará al que cuida de cargar los carros y que la oficina recogerá en el acto de pagarlas, cuidando de remitirlas con el recibo de Sorzada como comprovante.

La comision aprobó lo practicado y dispuesto por el Sr. Barró, encargandole que con su buen criterio, tome cuantas medidas considere prudentes en este asunto.

José Mas Lopez Segui = Joaq.n V de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que forman la comision, el Sr. Mestres manifestó que habia escrito á los S.S. Blanc Marti y Comp.a de Paris para saber lo que costarian dos bombas que tengan el agua á veinte y siete metros de distancia, con sus mangas, llaves &. y con cincuenta cubos de cuero y doscientos veinte y ocho de lona, y ha recibido la carta que leyó, con la que se acompaña una nota en que aparece que el coste de dichas dos bombas hasta Marsella sera de siete mil doscientos treinta y cinco francos ochenta céntimos.

La comision resolvió que se dé orden p.a que se remitan dichas dos bombas.

El mismo Sr. Mestres leyó el pliego de

condiciones para las cañerías del alumbrado y dijo: que el Sr. de Bergue le ha manifestado, que por no haber encontrado cristales para la claraboya que tengan el ancho que había fijado en su proyecto, será indispensable añadirlos ó dar á la claraboya en longitud lo que pierda en latitud, agregó: que el primer medio podría causar goteras y el segundo proporcionará la ventaja de que la luz esté mas repartida. La comision adoptó el último.

Se preguntó á dicho Sr. Maestro si estaban arreglados las variaciones convenidas cuando se trató con el Sr. de Bergue, y habiendo contestado que los planos están en la oficina y solo se han arreglado en parte, la comision acordó que se invite con toda urgencia al Sr. de Bergue para que se haga aquel arreglo inmediatamente.

Se dió cuenta del oficio núm.º sesenta del arquitecto y se acordó que se pongan á disposicion del Sr. Presidente de la Junta los trescientos ochenta y siete reales con que han producido los ochenta y seis quintales de leña vendidos á José Comelles, (que habita en la calle del Salvador n.º diez) al precio de cuatro y medio reales quintal.

José Mariano Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Baró y habiendo avisado el Sr. Girona que no podia asistir, se leyeron las actas de trece, catorce, diez y seis y diez y siete del corriente y quedaron aprobadas.

El Sr. Maestro leyó el pliego de condiciones

para el remate para la construccion de los tinteros, y el Sr. Baró dijo: que en Francia le había presentado al Sr. Girona y á él pidiendo se difiriese el remate por algunos dias, pues está preparando una muestra de tinteros. Así se acordó.

Se ofició al Presidente de la Junta remitiendole la relacion de lo gastado en las semanas diez y nueve á veinte y una que asciende á cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro rs. y 72 cénts.

José Mariano Lopetegui = Joaquin V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que constituyen la Comision, se dió cuenta del oficio núm.º Sesenta y cinco del Sr. Maestres, y se acordó: que el Sr. Presidente llamará á su casa al Sr. Lucini y procurará inducirle á que se dedique á adelantar cuanto sea posible el trabajo de cuya direccion se ha encargado.

El Sr. Baró presentó el Reglamento adoptado en el teatro de Oviedo para evitar incendios, y se acordó: que se cargue en las cuentas de la semana los diez y nueve reales que se han pagado por la copia y por los gastos de remision de dicho reglamento, pasando este al Secretario.

Se remitió á la Junta el oficio núm.º sesenta y tres del Sr. Maestres con el pliego de condiciones para las cañerias del alumbrado del gas.

El Sr. Maestres leyó la relacion de los efectos de sastrería y guarda ropa alta, del calzado, sombrerería, hoja de lata y armamentos de guarda ropa baja que se necesitan para proveer

par el teatro. Se acordó que se mande sacar copia de todo para resolver oportunamente lo que convenga.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes secretario

En la Ciudad de Barcelona a treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Bravo y habiendo avisado el Sr. Girona que no podia asistir, el Sr. Presidente manifestó q. ha sido informado de que los SS. Rigalt, Mestres y Mirabent se han puesto de conformidad para preparar un boceto, y que habiendoles manifestado el Sr. Molina que la idea que se adopte deberá ser sometida á la decision de los tres arquitectos y tres pintores que fueron consultados por la Comision el dia doce del corriente, se han suscitado dudas y dificultades que cree que la Comision debe obviar adoptando una resolucion que conduzca á su término un negocio que se debe resolver á la mayor brevedad. Se acordó que mañana se resolverá.

Habiendo entrado el Sr. Mestres, leyó el pliego de condiciones con que se puede rematar la obra de mármol que se necesita para la escalera principal, y cuando hubo concluido, pidió que luego de haber aprovado la Junta todas las obras proyectadas para la reforma del salon y de la escalera principal, se publiquen los avisos señalando dia para el remate. Se acordó que se anuncie para el viernes veinte y siete del corriente, y habiendose redactado y firmado los avisos se mandaron á la oficina encargando que los pasen á los periódicos.

Finalmente, pidió el mismo Sr.

Maestres que se pongan avisos invitando á los que tengan para vender dos espejos que se necesitan para el salon, y que presenten sus proposiciones en la oficina del arquitecto

José Mar.ª Lopetegui = Joaq.n M.ª de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno; hallándose reunidos los S.S. que componen la comision, se recibió el borrador de la peticion que se ha de dirigir á la sociedad del Liceo para pedir la gracia de todo el laudemio devengado por la compra de las dos tiendas de la calle de S.n Pablo que se ha hecho á los S.S. Saport y Gerona. Se acordó que el Secretario cuide de remitirla á la Junta, y de advertir que se ha de presentar firmada por el Presidente y por el Secretario, esperando q.e es por acuerdo especial de la Junta.

Presentóse el Sr. Vilumara trayendo algunas muestras de terciopelo de Utrech y espuso: que al informarse sobre las diferentes calidades de terciopelo con que se podrian cubrir los sillones, ha podido convencerse de que es necesario adoptar las mayores precauciones para que los que resulten contratistas no dén un terciopelo inferior al que se desea; que para evitarlo se deberian contar los hilos de la trama y del urdimbre de cada una de las muestras, y habiendose aceptado esta idea recogió las muestras que habia traido y las que le dió el Sr. Barí para estudiarlas.

Lo manifestado por el Sr. Vilumara dió lugar á algunas observaciones y á que despues de una detenida discusion se acordase que el remate para la adquisicion del terciopelo se hará por separado

del de la construccion de los sillones; y que se pediría inmediatamente la autorizacion de la Junta para uno y otro, que efectivamente se obtuvo.

Se leyó el pliego de condiciones para el remate de los sillones, y se acordó que se fijaria dia para el remate el dia mas proximo luego que esté redactado el pliego de condiciones para el remate sobre adquisicion del terciopelo.

Habiendo recordado el Sr. Presidente la necesidad que hay de adoptar á la mayor brevedad posible una determinacion sobre la decoracion del teatro, se encargó al Sr. Maestre que avisa á los S.S. Rigalt y Miravent para que le sirvan concurrir al local de la Comision el lunes de la semana entrante á las tres de la tarde.

José Mariano Lopetegui = Joaquin V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la Comision, le presentaron los S.S. Rigalt, Maestre y Miravent y habiendo entrado á discutir lo que se debia hacer para obtener un proyecto de decoracion que corresponda á la importancia del teatro, el Sr. Rigalt manifestó: que reunido con los S.S. Maestre y Miravent habian convenido en formar un proyecto en el cual entra una parte de cada uno de los dos primeros proyectos; pero habiendo tenido despues una sesion con el Sr. Molina se vieron en la precision de cambiar de idea por haberles manifestado este último que en la sesion tenida el dia doce en casa de los S.S. Gerona hermanos se determinó que se forme un proyecto

enteramente nuevo; que como en su opinion nada se debe ejecutar en el teatro sin que lo apruebe el Arquitecto Director, solo vé el medio de tener una ó mas reuniones con los S.S. Miravent y Mestres en las cuales él manifestará su opinion, y acordadas las bases de un nuevo proyecto, el Sr. Mestres quedará encargado de hacer los dibujos necesarios para desarrollarlo y de vigilar despues su ejecucion.

El Sr. Mestres dijo: que él no tendrá reparo en ejecutar el trabajo que sea necesario cuando vea que no se espone á que quede inútil si sometiendose á nueva censura se le atribuyen defectos que quizás no tenga.

El Sr. Orioma contestó: que la comision no puede dejar de oir á los S.S. Arquitecto y pintores á quienes consultó en hora del corriente; pero podrán asistir á la reunion los S.S. Rigalt, Mestres y Miravent para esplicar y defender los motivos que hayan tenido, bajo la seguridad de que la comision no admitirá objeciones que inutilicen el proyecto que se haya formado si la comision lo hubiese adoptado.

Habiendo espuesto el Sr. Mestres que, en este concepto, no tenia dificultad en trabajar, se acordó que se reuniria con los S.S. Rigalt y Miravent, y cuando tubiesen un proyecto formado lo pondria en conocimiento de la Comision.

José Mariano Lopez Aguí = Joaq.n V. de Sedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que forman la Comision, se dió cuenta de un oficio del Sr. de Bergue en

el que manifiesta que el Sr. Maestro le exige que haga en el techo de pierro que debe construir, una variación que no considera justa ni conveniente, y se determinó que pase al Arquitecto para que informe, y que luego de puesta esta resolución en dicho oficio y de haberla firmado, lo entregue el secretario al Sr. Maestro, como lo efectuó.

Presentose el Sr. Vilumara y dijo: que, de conformidad con lo que se le encargó en veinte y uno del corriente, ha hecho un estudio detenido de las varias muestras que había recogido, y de las dos que le entregó el Sr. Baró y ha encontrado: que el número de los hilos de urdimbre es igual en todos; q.l. el núm.º de los de la trama es mayor en unos que en otros; que los que ofrecen esta última calidad son mas tupidos; que son mas fornidos los que tienen el pelo mas largo. Observó: que el terciopelo de Utrech venido de Alemania es fabricado con lana, y el que viene de Francia es fabricado con pelo de cabra; que el primero es mas suave al tacto, pero es de menos duración que el segundo; y concluyó insistiendo en la necesidad de tomar las mayores precauciones para evitar perjuicios.

En este motivo, el Sr. Presidente le suplicó que se tome la molestia de redactar sus observaciones y de remitirlas á la Oficina para que se pueda estender el pliego de condiciones para el remate.

Josc Mar.ª Lopetegui = Joaq.n V. de Cedralbes, Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno, encontrán-

sido reunidos los S.S. que componen la comision, el Sr. Girona manifestó: que ha conseguido hacer con el Escmo. Sor. General Dulce el arreglo que se tenia proyectado y por el cual dicho Sr. General cede dos palcos y la Sociedad de accionistas le dá el palco número y el pasillo del lado quedando convenido que pagara lo que corresponda por rectificacion de un palco, que se encarga de obtener de los dueños de lunetas la conformidad á que se cierre el pasillo; y que se entenderá con D. Manuel Gibert por lo que parece se le debe y para recabar su aquiescencia sobre la permuta que ha contratado con la Sociedad de accionistas del Gran Teatro del Liceo.

El mismo Sr. Girona agregó: que dicho Sr. General ha pedido que se le ceda el cuartito que se halla debajo del palco que se le vá á dar en permuta.

Oido lo espuesto por el Sr. Girona los S.S. de la comision declararon á unanimidad que no tienen reparo en que se lleve á efecto la permuta de los dos palcos por el palco y el pasillo, ni en que se ceda el cuartito que se halla al estremo del corredor, en atencion á que se considera este arreglo sumamente beneficioso á la Sociedad.

En seguida por ser la hora anunciada para efectuar el remate para la construccion de las cañerias del gas, el Sr. Presidente ordenó que se procediera á la apertura de los siete pliegos que se habian presentado á la oficina y resultó que eran postores los siguientes

n.º 1.	D. Guillermo Corsini por	124000 rs.
2.	D. Mariano Soley "	120000. "
3	D. Miguel Fold "	126000 "
4	D. Vicente Gorgas "	120000 "

n. 5. D. Juan Tapias por . . . . . 130000 rs.
6 D. Ramon Florensa " . . . . . 117000 "
7 D. Eudaldo Mercy " . . . . . 126000 "

Cada uno de dichos postores habia depositado cuatrocientos duros á medida que se iban abriendo los respectivos pliegos, y, cuando el Sr. Presidente vió que las cantidades pedidas en ellos excedian los noventa mil reales que la comision habia fijado, dijo: que si habia alguno de los S.S. presentes que quisiese mejorar el tipo señalado por la comision abriria el remate por diez minutos, y habiendolo aceptado D. Mariano Soley sin que nadie lo mejorase, le quedó adjudicada la construccion de las cañerias por la cantidad de noventa mil reales.

Terminado de este modo el remate, se devolvieron á los interesados las cantidades depositadas escepto los cuatrocientos duros de Soley que fueron entregados al Secretario.

Jose Maria Lopetegui = Joaq.n M.a de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y seis de setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la comision, se dió cuenta del oficio núm.o veinte y seis del Sr. Alcalde y se acordó que se libren á favor de D. Antonio Tabrega los tres mil veinte y cuatro reales ton. que alcanza.

Presentóse el Sr. Alcalde y dijo: que el terciopelo que le necesita es el que sigue

994	bilones á 7½	7455 rs.
126	" " 5½	803 "
111	palos á 40 "	4440 "
		12698 "

Suma ant.ª ..... 12698 pl.
Pasamanos de palcos ..... 818 pl.
Rebotado de los tabiques de los palcos ..... 356 "
Palmos 13872.
Canas ½ 1734.

Con este motivo dijo que se pedirán mil ochocientas canas para que queden sesenta y seis canas por lo que se pueda necesitar.

José Mas.ª Lopetegui = Joaq.n V. de Sedrabes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, encontrándose reunidos los S.S. que forman la comision, se dio cuenta de un oficio de la Junta de Gobierno en que le aprueba el que se haga remate para la construccion de los sillones y para la compra del terciopelo que se necesita para ellos y para los palcos.

En seguida se ordenó que entraran los individuos que habian presentado pliegos para tomar á su cargo la obra de mármol, y despues de haberse abierto dichos pliegos y efectuado el deposito, el Sr. Presidente dijo: que los diez y siete mil quinientos reales propuestos por D. Vicente Estrada y los veinte y siete mil quinientos reales pedidos por D. Felipe Casoni escedian los quince mil que la comision tenia adoptados como tipo, y por consiguiente, no se puede acordar el remate si alguno de los interesados no lo adopta. El Sr. Estrada manifestó que lo unico que podia hacer es rebajar los quinientos reales y encargarse de la obra por diez y siete mil reales. El Sr. Presidente declaró: que la comision no puede admitir semejante propuesta, y que le dejará el

remate para otro dia del que tendrán oportuno aviso.

Despues de haber saludado los S.S. Estrada y Casoni, le acordó que se les llame para mañana veinte y ocho del corriente á las tres de la tarde.

José Mariano Lopetegui

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que constituyen la comision del Sr. Mestres espuso: que segun las comunicaciones que ha recibido de Italia el célebre escultor Pelvaranha muerto y le ha sucedido el no menos célebre escultor J. Pellicia Director de la academia de Bellas artes; que este le ha contestado que no tiene ninguna estatua de la Música hecha, y que podria construirse una que costaria seiscientos duros si se le dá un año de tiempo.

Se acordó que se colocará un busto de S.M. D. Isabel segunda, y para obtenerlo se encargará á persona que se conbiene con suficiente capacidad y que pueda trabajarlo en menos tiempo del que pedian los hermanos Valmitjana.

Habiendose presentado el Sr. Estrada se trató inutilmente si podria conseguirse alguna rebaja en los diez y siete mil reales que pidió ayer por la obra de marmol necesaria para el salon, y se le previno que le presente el lunes para firmar la contrata.

Se recibió una carta en la cual el Sr. Villamarra traslada el analisis que ha hecho de la muestra del Sr. Murriola y se acordó que

el Sr. Mestres vea al Sr. Ramis y le pida su opinion sobre una y otra de las dos muestras que le han analizado.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la Comision, se leyeron y fueron aprobadas las actas de seis, ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno y veinte y tres del actual.

En seguida se firmó la contrata con D. Vicente Estrada quien exhibió cien duros como depósito, que fueron entregados al Secretario.

El Sr. Mestres entró para manifestar que el Sr Salabrigas se encargará de pedir las dos estátuas que están al pié de la escalera principal por la cantidad de sesenta duros, y se acordó que se le ajuste.

Habiendo manifestado los S.S. Lopetegui y Baró que habian examinado el plan para contratar la empresa y que se debian hacer algunas objeciones se fueron examinando los artículos primero del seis y seis y se anotaron varias observaciones para que la Junta pueda hacer de ellas el mérito que considere oportuno; pero habiéndose recibido aviso de que estaban aguardando los S.S. Illas y Vora, se suspendió el exámen de dicho plan para tratar con estos dos S.S.

Mostróse al primero un croquis del busto de S. M. D.ª Isabel Segunda para darle á conocer el modo en que se le desea colocar

y dijo: que lo estudiará y dirá mañana lo que se le deberá pagar para encargarse de construir el busto y el zócalo.

Con el Sr. Bori se tubo una larga discusion para ver si se lograba alguna rebaja, y no habiendose conseguido se accedió á pagarle once Duros por cada cristal de los palcos, quedando á su cargo el colocarlos y el hacer un trabajo esmerado. El Sr. Bori dijo: que solo podrá firmar la contrata dentro de algunos dias, porque está aguardando oficiales que deben llegar de Paris.

José Mar.ª Lopetegui =Joaq.ín M.ª de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á primero de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baró, y habiendo prevenido el Sr. Gironella que no concurriria se leyó el oficio núm.º sesenta y ocho del Sr. Maestro con el cual acompaña la relacion de los trabajos que el Sr. Cagé ha ejecutado.

Tambien fué leido por el mismo Sr. Maestro el Oficio núm.º sesenta y nueve y se acordó que mande construir un charriot para que, tomandolo por muestra, se pueda anunciar el remate para la adquisicion de los demas que se necesiten.

Asimismo leyó el proyecto de la contrata que se debe firmar con D. Agustin Bori sobre los ochenta y siete vidrios que deben colocarse en los palcos bajos y los de primero y segundo piso, y quedó aprobado.

Igualmente

se leyó el pliego de condiciones para el remate de cuatro medias puertas nuevas, un balcon, y dos vidrieras grandes que le deben construir para el salon de descanso.

Finalmente el mismo Sr. Maestre dió cuenta de una comunicacion en que el Sr. Alcalde pide siete mil quinientos reales por encargarse de construir y colocar el busto de S. M. D.ª Isabel segunda. Se acordó: que mañana se tomará en consideracion.

Presentóse el Sr. Villamara para manifestar el resultado del analisis hecho de una muestra de terciopelo que le le había remitido y, despues de una discusion que tenia por objeto determinar cual de las muestras debia ser preferida por su color y calidad, quedó elegida la de color permanente cuyo analisis estaba fijado, la cual se entregó al Sr. Maestre para que le ponga de manifiesto á los que deseen tomar parte en el remate.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M.l de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres, encontrandose reunidos los S.S. que forman la Comision, el Sr. Maestre entregó una copia de la comunicacion que ha pasado á Cagé, que la comision mandó archivar.

El mismo Sr. Maestre presentó un certificado á favor de D. Manuel Planells para que, con arreglo al pliego de condiciones, se le paguen mil libras á cuenta de la maquinaria del pozo y otro certificado á favor del mismo Planells p.ª

que se le entreguen mil duros á cuenta del techo de madera de la platea. La comision acordó que se extienda libramiento á favor de Manuel por dichos mil duros.

Se dió cuenta de la propuesta que hace D. Andres Alen de construir el busto de S. M. D. Ysabel Segunda (q. D. g.) junto con su pedestal y de colocarlo por la cantidad de ~~cuatrocientos~~ cincuenta duros. Se admitió dicha propuesta y se encargó al Sr. Montes vea si puede conseguir alguna rebaja y que le manifieste que la Comision espera, que le presentará un trabajo esmerado.

Llegada la hora de proceder á la subasta para la construccion de los sillones, el Sr. Presidente anuncio que se iban á abrir los pliegos presentados, que se fueron numerando y anotando los precios en ellos pedidos.

N.º 1	D. Felix Andri	160 rs.
2	D. Jose Bauló	168 "
3	D. Martin Pla	170 "
4	D. Luciano Pedevida	160 "
5	D. Francisco Rifa	115 "
6	D. Juan Castells	140 "
7	D. Eudaldo Anglás	220 "
8	D. Pedro Donadeu	160 "
9	D. Antonio Camps	110 "
10	D. José Pascual	125 "
11	D. José Vila y Vigas	100 "

El Sr. Presidente declaró: que quedaba abierto el remate por diez minutos sobre el tipo de los cien reales propuesto por el Sr. Vila y Vigas, y, despues de varias posturas, quedó adjudicado el remate á D. Antonio Camps por el precio de ochenta y siete y tres cuartos reales cada sillon.

Terminado

así el acto, se devolvió lo depositado por todos los interesados, menos los cuatrocientos duros del Sr. Campo que se entregaron al Secretario despues de haberle prevenido á aquel que mañana debe completar el depósito y firmar la contrata.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que componen la Comision, se leyeron y quedaron aprobadas las actas desde Veinte y cuatro de Setiembre hasta dos del corriente inclusive.

Se dió cuenta del oficio núm.o setenta y uno en que el Sr. Montero acompaña el presupuesto que el Sr. Alen ha formado, y por el que se vé q.e el Busto de S.M. la Reina que debe colocarse en el nicho de la escalera principal costará siete mil quinientos reales y el Zócalo mil quinientos, que en su concepto son precios muy limitados.

Se acordó que se oficie á la Junta de Gobierno para recabar la aprobacion.

El Sr. Vigo presentó un documento por el que consta que el Sr. Campo le ha cedido el remate para la construccion de los pilones. Se mandó archivar.

Se leyó un oficio en que el Sr. de Bergue pide se le mande abonar mil ochocientos veinte y ocho duros y cuatrocientos cincuenta y tres milésimos á que asciende el setenta y cinco por ciento sobre el valor del hierro que le ha recibido, y se mandó atender el libramiento.

El Sr. Montero

entregó el informe que ha dado sobre el oficio q. el Sr. de Berga pasó á la comision en veinte y cuatro de Setiembre, y se acordó que el secretario quede encargado de verse con el Sr. de Berga y de tratar si puede terminarse la cuestion que se ha suscitado.

Finalmente el mismo Sr. Martorell espuso: que ha hablado al Sr. Salavedra y no ha podido obtener ninguna rebaja de lo que había pedido por arreglar las dos estátuas que están colocadas al pié de la escalera principal. Se acordó que se ofície á la Junta de Gobierno manifestándole haberse ajustado por sesenta duros la espresada restauracion, para la aprobacion.

Jose Manl Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la ciudad de Barcelona á cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Paro y habiendo avisado el Sr. Girona que no podria asistir, el Sr. Vilja presentó la constancia de haber depositado en poder de los S.S. Girona hermanos diez y seis mil reales para garantir el remate para la construccion de los sillones que quedó el dia dos del corriente á favor de D. Antonio Campi y que este le ha cedido. Con este motivo pidió que se le debuelvan los cuatrocientos duros que había entregado en papel moneda y así se acordó.

En virtud de la invitacion que se les había hecho, se presentaron los S.S. Molina, Rigalt, Mestres y Marcoval y despues de haber

dado una explicacion detallada del proyecto de decoracion de la plateа y procedimiento que habian preparado, la Comision. Acordó que se pase oficio á los S.S. Milá, Serra, Garriga y Rovira y Trias para que, en union con el Sr. Molina, y estando presentes los S.S. Bigatti, Mestres y Miracent, examinen el nuevo proyecto que le ha formado y den el dictamen que crean mas acertado. Se dijo que no se celebra el Sr. Sans porque se ha ido á Madrid, y que la reunion tendrá lugar el dia ocho del corriente á las doce del dia.

Se dió cuenta del oficio núm.º setenta y cinco del Sr. Mestres en que acompaña el pliego de condiciones para las ciento doce planchas de hierro fundido que se necesitan para la base de los pies derechos de las tablas del escenario, que dice pesarán unos ciento quince quintales y costarán á cincuenta y seis reales cada uno seis mil doscientos cuarenta reales vellon. Se acordó: que se pase á la Junta pidiendo aprobacion, y habiendose obtenido interinamente del Sr. Presidente de aquella, se rebocó y firmó el anuncio del remate.

En seguida, hallandose presentes varios individuos que habian presentado pliegos para el remate del terciopelo, se procedió á abrir los siguientes.

N.º 1º	Bohada y Prat que piden	72 Rs.	cana catalana
2	C. Soldevila "	55 "	"
3	D. Damian Faulet "	58 "	"
4	D. Juan Ferrada "	56 "	"
5	D. Francisco Rifa "	60 "	"
6	D. Antonio Campi "	58 "	"

El Sr. Presidente, despues de haber recibido en depósito doscientos veinte y cinco duros de cada uno de los interesados, declaró que quedaba abierto el remate por el término de diez minutos. Hiciéronse va-

ria portiera hasta que venció el término señalado, quedando el remate á favor de los S.S. Roda y Font por el precio de cincuenta y tres cuartos reales vn. por cana catalana.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n S. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido los S.S. que constituyen la comisión, se leyeron y quedaron aprobadas las actas de tres y cuatro del corriente. En seguida habiéndose presentado los S.S D. Bern.o Ysaura, D. Guillermo Corsini y D. Vicente Forga, el Sr. Presidente les dijo: que la comisión se había enterado de las propuestas hechas por cada uno de ellos y había resuelto adjudicar la recomposición de los aparatos de bronce dorado del pórtico del vestíbulo y del salón al que mejor la propuesta de tres mil trescientos sesenta reales.

El Sr. Corsini dijo: que de la propuesta que había hecho no bajaría ni solo real.

El Sr. Ysaura dijo: que aunque había pedido diez y nueve mil seiscientos veinte y seis reales era en el concepto de poner un dorado superior, y que si se hiciese uno de no tan buena calidad, los aparatos que ahora se restauren tendrían una vista muy fea y no podrían compararse con los restaurados.

El Sr. Baró contestó: que no se puede tener lo que indica el Sr. Ysaura porque habiéndose prevenido que el dorado debe ser doble

y de oro fino, no le admitiria el trabajo que la presente hiso reuniese ejar dos calidades.

El Sr. Presidente dijo: que supuesto que examinando las proposiciones del Sr. Corsini, del Sr. Yaura y la del Sr. Jorge (que era de diez y ocho mil novecientos reales) resulta ser mas baja la primera, la Comision la adopta como tipo y espera que alguno de los S.S. la mejorará.

El Sr. Corsini dijo: que cuando hizo aquella proposicion no tenia otros trabajos de que ahora le ha encargado y que le obligarian á hacer un sacrificio á que unicamente le sometería si tubiese la seguridad de que se le encargarian los demas trabajos de decoracion que deban ejecutarse en el teatro.

Oida esta manifestacion, el Sr. Presidente declaró: que se haria un remate formal que será anunciado en los papeles públicos.

Se leyó el oficio num.º sesenta y tres del Sr. Alcalde y se mandó archivar.

Se firmó el contrato para el terciopelo con el Sr. Boada quien dijo lo retiraria el lunes próximo cuando traiga el depósito.

José Mariano Lopetegui

= Joaq.n V.te de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de octubre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que forman la Comision, se mandó á la Junta un oficio en que se pide autorizacion para efectuar el remate para adquirir ciento sesenta placas de hierro que se necesitan para la

bas de los pies derechos que han de sostener el pie de las tablas del escenario.

También la pidió y se obtuvo la autorizacion para poner en remate la reparacion de los aparatos de luz para el pórtico, para el vestíbulo, para la escalera y para el salon.

José Mar.ª Lopetegui

= Joaq.n M.ª de Pedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que forman la comision con los S.S. Rigalt, Molina, Miravent, Mestres, Milá, Rovira y Vias y Garriga por haberse escusado el Sr. Serra, el Sr. Molina manifestó que en el trabajo que se acaba de presentar, tanto él como los S.S. Rigalt, Miravent y Mestres se han limitado á dar una muestra de cada una de las partes de la idea que se han formado para ganar el tiempo que se perderia ejecutando por completo lo que tal vez deberá modificarse segun fueren las observaciones que se hagan. Pasó á esplicar los principios que habian adoptado para que la decoracion de los techos de la platea y proscenio guardase la debida correlacion con los antepechos de los palcos, y dijo que el proyecto que han formado debe considerarse como un esquelto cuyos claros deberán ser llenados por los profesores que se consideren mas capaces en su respectiva especialidad para formar un conjunto que haga honor á Barcelona.

Entrándose á examinar detenidamente el nuevo proyecto de decoracion, todos los S.S. presentes convinieron en que debia admitirse en general, aun-

que varios propusieron algunas cortas modificaciones para que se tomen en consideracion al preparar el proyecto definitivo.

Con este motivo se acordó: que los S.S. Molina, Rigalt, Miravent y Mestres se ocuparán en estender dicho proyecto y que, luego que esté concluido, indicarán á la Comision los profesores á quienes podrá encargar el desempeño de cada uno de los diferentes cuadros ó detalles.

El Sr. Presidente dió las gracias á todos los S.S. concurrentes por la molestia que se habian tomado, y les suplicó que se dignasen manifestar su dictamen sobre un proyecto de decoracion que habia presentado D. Pelegrin Rialp por encargo de D. Napoleon Sacchetti.

Accediendo á esta invitacion, despues de haber examinado sucesivamente el dibujo del techo de la platea, el del proscenio, el de los antepechos de los palcos, y el telon de boca, dijeron: que en todos los dibujos consideran el proyecto poco adaptable al teatro de Liceo, y bastante inferior en mérito al que han formado los S.S. Molina, Rigalt, Miravent y Mestres.

Se leyeron las actas de las sesiones de cinco, siete y la presente y quedaron aprobadas.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Cedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido todos los SS. que forman la Comision, se firmó y se remitió un oficio con el cual se acompañan las cuentas de lo gastado en las semanas veinte y dos

á veinte y cinco que ascienden á ciento diez mil seiscientos catorce reales diez cent.

El Sr. Viola dijo: que su corresponsal de Marsella le participa, que haber obligado el Gobierno francés al fabricante con quien estaban contratadas las vigas á que entregue dentro de un corto término todos los trabajos que tiene empezados para la marina de guerra, se ha visto obligado á encargar á otra fábrica la construccion de las vigas para este teatro.

El Sr. Baró expuso: que tiene algun antecedente para creer que Planell ha introducido alguna madera que no es admisible, y le acordó q. se irá á ver luego de haber concluido la sesion, como se ha efectuado obteniendo, con ello, la seguridad de que Planell ha desechado la madera que habia causado la alarma.

Se leyó un pliego que contenia una propuesta de D. P. Martin sobre los espejos que se necesitan para el salon y se acordó: que mañana se resolverá.

Se leyó una cuenta presentada por Mr. Thomas Sampson que asciende á trescientos veinte y nueve reales vellon, y se acordó que se espida libramiento.

Se dió cuenta de los oficios del Sr. Alcalde num. setenta y seis á setenta y ocho, y se acordó que mañana se resolverá lo que corresponda.

Jose Manl Lopetegui — Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez de Octubre de

mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los SS. que componen la Comision, se leyó el oficio número setenta y siete del Sr. Alcalde, y el Sr. Lopetegui dijo: que en el teatro del Circo ha notado que las columnas colocadas en la platea perjudican notablemente á los espectadores; y que antes de acordar que se reponga las de hierro fundido que habia en nuestro Teatro, conviene examinar si podrá disminuirse aquel mal efecto empleando columnas de fierro dulce. Hizo llamar al Sr. Alcalde, y luego que este quedó informado de lo que se le deseaba consultar, dijo: que no conviene por la facilidad con que puede doblarse el hierro batido, lo que seria una contrariedad muy grande atendido el gran peso que tiene el edificio, particularmente en todo aquel espacio que contiene dos líneas de sillones, y atendido á que en la nueva construccion las columnas de platea sostendrán no solo el edificio sino tambien los palcos de primer piso.

Se acordó que se ofrezca, como se hizo, para obtener la aprobacion de la Junta de Gobierno, y luego de haberla obtenido, se redacte el aviso que se publicará mañana en los periódicos, señalando el Martes quince del corriente para efectuar el remate.

Jose Man.l Lopetegui. Joaq.n V.te de Cedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á once de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los SS. que constituyen la comision

el Sr. Presidente mandó que entrasen los que la hubiesen presentado para tomar parte en el remate p.ª la reparacion de los aparatos de gas, y luego que estubieron presentes, se fueron abriendo los pliegos y efectuando cada interesado el depósito prebenido en ellos. Los autores de propuestas y las cantidades por ellos pedidas eran

n.1.º	D.	Vicente Borras	25000 Rs.
2	D.	Miguel Pou	27000. "
3	D.	Mariano Soley	16000 "
4	D.	Raimundo Sauca	17000 "

Luego de leidos los pliegos, el Sr. Presidente declaró abierto el remate por diez minutos sobre el tipo de diez y seis mil reales; pero habiendo trascurrido aquel tiempo sin que se mejorase la oferta de Soley, despejada la sala, la Comision declaró que no la aceptaba porque tenia propuestas mas ventajosas.

Luego hizo entrar á M.r Rousseau de Paris que tiene su taller en la calle de la Luna núm.r veinte y dos, y habiendose ofrecido á dorar todos los aparatos del vestíbulo y salon por trece mil reales, trabajando con la perfeccion con que lo habia hecho para el teatro del Circo, para el Escmo. Sr. Capitan Gral. para la casa de la ciudad y para otras personas y establecimientos que nombró, aunque no podia hacer el depósito que se habia exigido en el acto del remate; se acordó: que se le entregue una de las piezas y, si la dora como corresponde, se le irán entregando sucesivamente las demas para que las restaure con arreglo á la contrata que se estenderá.

Se dió cuenta de los oficios núm.s ochenta y ochenta y uno de los cuales el primero se mandó archivar, y sobre el segundo se acordó q.

se encargue al precio de trece duros á D. Salvador Saurí la construccion de las llaves que se necesitan para los depósitos.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V.e de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á doce de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que componen la Comision, y siendo la hora señalada para el remate para la construccion de las placas de piedra fundida, el Sr. Presidente abrió los dos pliegos que había entregado el Sr. Secretario, á saber; uno en que D. José Comas pedía cincuenta y seis reales y otro en que D. José Puyadas pedía sesenta reales. Iba á señalar diez minutos para el remate, pero habiendo manifestado el Sr. Puyadas q.e no intentaba mejorar la proposicion del Sr. Comas, quedó encargada á este la construccion de las placas á razon de cincuenta y seis reales cada una.

En seguida se leyeron los oficios núm.s ochenta y dos, ochenta y tres y ochenta y cuatro del Sr. Secretario y se acordó que se debuelvan á D. Domingo Costas como se efectuó inmediatamente, los depósitos que siguen

Uno de 1500. rs. de 68 puertas
" " 1000. " " 46. rs.
" " 1500 " " 45. rs.
Real.s con 4000

Se firmó y se mandó á la Junta un oficio para obtener la aprovacion sobre los espejos para el salon, sobre las llaves para los depósi-

tos y sobre los aparatos de luz.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, luego de haberse reunido los S.S que componen la comision, se leyeron los oficios núms ochenta y siete y ochenta y ocho, y se acordó que se devuelvan los noventa duros de depósito de los S.S Vernier y Dupont, y se extienda libramiento á favor de este por seiscientos reales vn. y á favor de D. Domingo Costa por quinientos duros.

Se dió cuenta del oficio núm. noventa y se aprobó la construccion de las cuatro cañerías que el Sr. Alcalde ha pedido á Bonnemaison.

El Sr. Baró hizo presente que estando comprados cuatro sillones de anfiteatro de primer pizo que tienen entrada personal para darla á los cuatro de sillones de anfiteatro de segundo pizo á quienes le oficio corresponde que le oficie á la Junta participandole la adquisicion de dichos sillones, y que le satisfaga á D. Salvador Roviñol los cuatrocientos cuatro duros que han costado y los dividendos satisfechos. Así se resolvió.

D. Fernando Miranda dueño del palco número veinte y dos del primer pizo se presentó quejándose de que se le habia tomado terreno de su entrepalco y manifestando que antes de dar paso alguno habia querido oir las esplicaciones de la comision.

El Sr. Presidente le manifestó: que esta se proponia aprovechar el terreno de los dos pasillos á

ja de dejar un pasillo de primer piso para la empresa y que cuando se le indicó que en el terreno de los antepechos que existían antes del incendio se notaban algunas diferencias, ordenó: que se dejase igual terreno á cada uno de aquellos para que ninguno de los dueños se pudiese quejar, esperando que los que tienen un poco menos de terreno en sus antepechos reconocerán el fin laudable que se ha tenido al acordar dicha corrección y los beneficios que disfrutarán acercándose al proscenio y adquiriendo la probabilidad de que la subvención disminuirá ó no aumentará á medida que se aumenten los recursos de la empresa.

El Sr. Moragas contestó: que lo que él quiere es que se reconozca su derecho y que después él verá si lo cede ó no en beneficio de la sociedad de accionistas.

Se leyeron y quedaron aprobadas las actas de nueve, diez, once y doce del corriente.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V.t de Sedrabes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á quince de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los Sres. Girona y Soler y las dos personas que deseaban tomar parte en el remate para la construcción de treinta y dos cabinas de hierro fundido, se abrieron los dos pliegos exhibidos por el Sr. Mestres, y resultó que los autores de proposición y los precios por ellos pedidos eran los que siguen.

Nº 1º D. José Rogadas é hijo . . . 80 Rvn. por cabina
2 D. José Comas . . . . . 68 " "

Se

preguntó al Sr. Rujadas si estaba dispuesto á mejorar la proposicion del Sr. Comas, y habiendo contestado negativamente, el Sr. Baró declaró que no le podia admitir el precio de setenta y ocho reales porque excedia al que á la comision se habia fijado; pero que le admitiria oportunamente lo que la comision haya resuelto.

Llegado el Sr. Lopetegui, se dió cuenta del oficio núm. noventa y uno del Sr. Mestres y se acordó que se estienda libramiento á favor de los S.S. de Bergua y Monistrol para que se les entreguen mil doscientas setenta duros que les corresponden por el setenta y cinco por ciento del valor de los seiscientos quinientos noventa y siete kilógramos cinco céntimos de hierro de barras y dos mil setecientos diez y siete kilogramos de roblones que han recibido.

El Sr. Mestres presentó el modelo de la escalera que se propone colocar en la nueva salida de la calle de S.n Pablo, y, despues de inspeccionado el terreno en que deberá funcionar, quedó aprobado.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V.t de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Baró, se leyó el oficio núm.o noventa del Sr. Mestres, y se mandó archivar.

Se leyó igualmente el oficio núm.o noventa y cinco y, estando presente el Sr. Mestres, el Sr. Lopetegui le manifestó: que la comision desea que

en cualquier caso que le proponte no le parece oficio sin tentar si se puede arreglar verdaderamente la dificultad ó diferencia que ocurra.

Se leyó y quedó aprobado el borrador de la contestacion que se va á pasar á D. Pelegrin Pitaly.

Se devolvió á los S.S. Dupont y Vernier el depósito de mil ochocientos reales vn. que habian hecho para los cielo-rasos.

Se pasó á la Junta de Gobierno el oficio relativo á los cuatro billones que se han comprado para dar á D. Juan Font y D. Cárlos Moreno y recibot las entradas que se les prometieron en el artículo noveno del convenio celebrado con los dueños de palcos del segundo piso. Los billones son: el número treinta y dos de la segunda fila y los números trece, catorce y veinte y siete de la tercera que se han adquirido de D. Salvador Rosiñol al precio de dosmil ciento reales vn. cada uno con cuyo importe de los tres dividendos satisfechos para la redificacion.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M. de Pedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y siete de octubre de mil ochocientos treinta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que forman la comision, el Sr. Gerona dijo: que habia recibido ayer una carta de su corresponsal de Marsella en la que se le previene que habiendo sufrido la fábrica encargada de construir las vigas de hierro la inundacion que se ha anunciado en los papeles públicos, se vé en la necesidad de contratar con otra fábrica

y para efectuarlo necesita que le diga si se admite la seccion que tiene remitida. Llámese al Sr. Mestres, y le acordó que le examinará la seccion y se contestará hoy.

También le acordó que el Secretario firme la contestacion que le dirije á D. Pelegrin Rialp, esperando que lo hace por acuerdo de la Comision.

Se dió cuenta del oficio núm. noventa y seis y le acordó que se estienda libramiento á favor de Cagé por seiscientos duros.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S que forman la comision, entró el Sr. Comas y despues de haber manifestado que le es imposible hacer rebaja alguna por el coste que deberá tener le el modelo, el Sr. Presidente le manifestó, que la comision accede á pagarle los sesenta y ocho reales por quintal que ha pedido por la construccion de las columnas en que se debe apoyar el anfiteatro, esperando que hara un trabajo esmerado, y le previno que podrá venir mañana para firmar la contrata y hacer el depósito.

Se presentó el Sr. de Berga y dijo: q.e le propone subir los cuchillos del escenario, no para colocarlos inmediatamente sino para tenerlos al lado del arco, porque despues que se hayan levantado los costados de este, seria imposible pasarlos.

Habiendole observado el Sr. Mestres

que podria subirlos por el escenario, contestó: que á mas de ser corto el aparato que ha construido para subirlos por la platea, ha podido cerciorarse por las medidas que presenta el plano corregido de que no se podrian subir por el escenario porque tocarian diagonalmente en los bastidores.

Despues de haberse discutido los medios que se podrian adoptar para evitar demoras, se convino en que el Sr. de Bergue subiria entre todos los tres primeros cuchillos de la platea.

El Sr Girona manifestó: que habia ordenado á su corresponsal de Marsella la inmediata construccion de las vigas de fierro para los palcos, con arreglo á la seccion aceptada, previniendo que las remita á medida que se vayan construyendo.

Se dió cuenta del oficio núm. noventa del Sr. Alcalde y se mandó archivar.

Finalmente, se leyeron y quedaron aprobadas las actas de catorce, quince y diez y seis del corriente.

José Manl. Lopetegui — Joaq.n M.l de Sedrialbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los S.S. Lopetegui y Pons por haber avisado el Sr. Girona que no podria asistir, se dió cuenta del oficio núm. noventa y siete del Sr. Alcalde, y se acordó: que se abone á Sauri el exceso que haya de pesar entre las plataformas que se le han pedido

y los que sirvieron de modelo.

Se leyeron y quedaron aprobadas las actas de diez y siete y diez y ocho del corriente

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Baró presente el Sr. Alcalde los oficios que dirije á la comision con núm.s cien y ciento uno, y despues de concluida la lectura de ellos, se acordó: que mañana se resolverá lo que corresponda.

Se presentó luego la Sra. viuda de Borch acompañada de un abogado jóven y pidió: que se le devuelva el terreno que se le ha tomado del antepatio ó se la indemnice teniendo presente que el nuevo patio que se ha hecho puede vender setecientos duros anuales.

Esto dio motivo á una discusion detenida y á que despues de haber oido el Sr Presidente con el abogado de la Sra. para que se convenciese de que todos los antepatios habian quedado reducidos á una medida igual, se acordó: que la interesada le presentará por escrito á la Junta de Gobierno y pedirá que se le complete el terreno ó se la indemnice.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n V.te de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y dos de Oc-

bre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S Lopategui y Baro, se leyeron los oficios ciento y ciento uno del Sr. Alcalde, y se acordó que se ofície á la Junta de Gobierno á fin de recabar su autorizacion para anunciar el remate para la construccion del piso del taller de pintura y para contratar con Dupont y Vernier la decoracion del salon con las mayores ventajas posibles; pero sin abrir remate porque seria exponerse á que se encargue de aquella obra quien no fuese capaz de desempeñarla con la celeridad y con la perfeccion que se necesitan.

Leyóse tambien el oficio de ciento dos y se determinó que se resolverá cuando esté presente el Sr. Girona.

Se leyeron y quedaron aprobadas las actas del diez y nueve y veinte y uno del corriente.

José Manl. Lopategui = Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido los S.S. que componen la comision, se dió cuenta del oficio del Presidente de la Junta, de fecha veinte y dos del corriente, en que manifiesta haberse hallado conformes las cuentas que abrazan desde seis de Agosto á cinco de Setiembre, y se mandó archivar.

Igual resolucion se tomó sobre otro oficio en que la Junta aprueba las contratas hechas con Rousseau, Martin y Sauri.

Se leyó el oficio num.o ciento cuatro

en que el Sr. Maestre participa que D. Manuel Gibert ha accedido á que se abra una ventana en el Salon, y se mandó que se participe á la Junta con copia del oficio num.º ciento cuatro.

También se leyó el oficio núm.º ciento seis en que el Sr. Maestre manifiesta al Sr. de Bergue su conformidad sobre la colocacion de las planchas en que se han de apoyar los cuchillos.

Así mismo se leyó el oficio num.º ciento siete del Sr. Maestre sobre las bombas fijas que deben colocarse en el piso bajo del Teatro, y se acordó que se determinará cuando se hayan tomado los informes convenientes.

Se leyó el oficio num.º ciento ocho del Sr. Maestre y se determinó: que se libren á favor de D. Miguel Vara los tres mil doscientos sesenta y seis reales que adeuda por las setenta y una puertas que ha construido.

Se leyó el oficio noventa y nueve y ciento dos del Sr. Maestre, junto con los documentos que los acompañaba, y despues de una larga discusion que se tuvo con los Sres. Maestre y de Bergue, se acordó: que este haga copiar el oficio que pasó al primero en diez y nueve del corriente reemplazando la cláusula de "Lo digo á U. para su inteligencia y gobierno" por la siguiente: "Lo que tengo el gusto de decir á U. para su conocimiento."

Habiendo manifestado el Sr. Baró q.e convendria hablar á los dueños de palcos de primer piso núm.os once á veinte y uno para evitar quejas semejantes á las del Sr. Moragas y de la Viuda de Borch, se trabó una discusion

muy detenida y habiendo resultado que la nota q. se había mandado formar por el arquitecto para saber aproximadamente la estension que en dho sitio, no proporcionaba la seguridad conveniente y contenia algun error, se acordó: que se rectificase como se efectuó.

En seguida se convino que el Sr. Presidente hablaria al Sr. Collado, el Sr. Gerona á los SS. Safont, Giró, Moraga, Martorell y Mandri, y el Sr. Barí al Sr. Marques de la Torre, Ford, Figueras y D. Pascual.

Tambien se acordó: que se ofreciá á la Junta de Gobierno participándole que se ha autorizado al arquitecto para que tome los diligencias que dice necesita.

Finalmente, se leyó el acta de ayer y quedó aprobada.

José Man.l Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los SS. Lopetegui y Barí, se presentó D. Juan Vidal y habiendole manifestado el Sr. Presidente que el motivo de molestarle era pedir su aquiescencia á la correccion que se habia hecho para reducir todos los pasos del primer piso á una misma medida, contestó: que supuesto que se le asegura que se le ha dado igual terreno que á los demas, lejos de quejarse cree que la comision ha

hecho lo que correspondia. El Sr. Presidente le dio las gracias por su buena disposicion - y dijo que á la Comision le era satisfactorio observar que la mayoria de los propietarios hacen justicia á la rectitud de sus intenciones.

Se recibió un oficio del Sr. Juez del distrito de S.ta Perpetua de la Mog.da de la Pezuela ordenando que se ponga á disposicion del Juzgado la tercera parte del sueldo de D. Pedro Pasqual por haberlo ganado D. Antonio Parrés, y se acordó que se ofrezca retener quince duros mensuales desde primero de Diciembre por ser de cuarenta y cinco duros el sueldo.

José Mar.a de Lopetegui

Joaq.n V.te de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, inmediatamente de haberse reunido los S.S. que integran la Comision, se dio cuenta de los oficios de la Junta de Gobierno en los cuales, con fechas veinte y dos y veinte y tres del corriente se aprueba la compra de los cuatro millones de cuadrados para dar las entregas á D. Cárlos Moreno y Nebot y D. Juan Jorat, y que se anuncie la subasta para la construccion del piso del taller de pintura, al mismo tiempo que se encarga que antes de tratar con Jaspert y Vernier se procure ver si, entre los buenos artistas que se dedican á decorar, se puede hallar quien reuniendo las buenas condiciones y habilidad de aquellos, se encargue de la obra del salon con mas economia.

se mandaron archivar.

Se firmó la contrata del Sr. Comas para las columnas y el Secretario recibió los cincuenta duros de depósito.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de veinte y dos y veinte y cuatro del corriente.

José Mas Lopez

= Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S que componen la Comision, el Sr. Gerona dijo: que el Escmo Sr. General Dulce le ha manifestado que, atendidas las dificultades que ha tocado, desiste por no convenir á sus intereses del proyecto que se había concebido para el cambio de su Palco.

El mismo Sr. Gerona puso en conocimiento de la Comision que el Lunes marcharia para Madrid.

Habiendo manifestado la oficina que se han vendido veinte y cinco quintales de lana vieja á José Comellas que vive en la calle del Salvador num.o diez, se acordó que se avise á la Tesorera poniendo á su disposicion los ciento doce reales y diez y siete mrs. que quedan en poder de D. Benigno Sanchez.

Se firmó y se mandó el oficio en que se participa á la Tesorera que D. Manuel Gibert ha accedido á que se abra una ventana en el salon para darle mejor luz.

Final

mente se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión de ayer.

José Man.l Lopez Agüe

= Joaq.n M.l de Sedrallbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona a veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos treinta y uno, estando ausente el Sr. Vivina y encontrándose únicamente en la sala de la Comision el Sr. Baró con el Secretario, se presentó D. Juan Vidal y dijo: que aunque el dia veinte y cuatro del corriente manifestó á la Comision que se conformaba con la variacion hecha en su antepalco, habiendo notado despues q.e le ha perjudicado dandole menos terreno y ha variado la posicion de su palco haciendolo aproximar al escenario y colocando las puertas de modo que en el antepalco no le queda espacio para colocar su sofá; ha creido que debia pedir amistosamente á la Comision que reponga su palco y antepalco en la posicion en que se hallaba antes del incendio, dandole todo el terreno de que estaba en posesion cuando aquel sobrevino.

El Sr. Baró le contestó: que del terreno del palco nada se le ha quitado; que en el antepalco se le ha dado una area igual á la que disfrutan los palcos que existen en el espacio que vá desde los dos pasillos al escenario; que la Comision creyó que los dueños de palcos de primer piso se considerarian beneficiados con que se les aproximase al escenario y reconocerian facilmente que no se les ha querido perjudicar cuando se han corregido los errores ó las omisiones en que se incurrió antes

yendo ó permitiendo que se incluyese en alguno
independiente el terreno de los pasillos.

El Sr. Vidal replicó: que le conve-
nían sus intenciones con que había procedido la Comi-
sion; que cuando tomó el palco que tiene pudo
elegir entre el 4º ó 5º próximo al escenario
y prefirió el primero; y, finalmente, que él no
puede consentir en que se le entregue menos
de lo que tenía cuando ocurrió el incendio.

El Sr. Otero dijo: que la Comision había
sido invitada por la Junta á tener una reunion,
y que había presente en oportunidad la mani-
festacion del Sr. Vidal.

En seguida habiendo llegado el Sr. Lo-
yotegui, se trasladaron con el Secretario á la Sala de
Sesiones de Juntas de la Junta, y luego de haber
llegado á ella, se leyeron las reclamaciones introduci-
das por el apoderado de la Sra Viuda de Bosch y por
D. Fernando Moraga, y oido el dictamen del Sr.
abogado D. Francisco Barret, se acordó que se in-
vite á los demas dueños de palcos y situados entre
los dos pasillos del primer piso para que concur-
ran el jueves de esta semana al local de la Jun-
ta para tratar de negocios relativos á las locali-
dades del primer piso del Teatro.

Aprovechando la oportunidad de consul-
tar al Sr. abogado Barret, el Sr. Loyotegui le pre-
sentó el oficio número Cuarenta y seis del Sr. Mes-
tres y despues de haberlo leido, dijo: que supuesto
que la cantidad á que puede ascender el corte
del Revoque por el lado del Vecino de la pared
del fondo del escenario, es insignificante, con-
viene acceder á revocar dicha pared y no expo-
nerse á gastos judiciales que luego observerian

una cantidad mayor.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion del veinte y seis del anterior.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Bosch se dió órden para que entrasen los que debian tomar parte en la subasta anunciada para la construccion del pico del taller de pintura, y habiendose presentado D. Juan Castells, D. José Monbru y D. Manuel Planells, se abrieron los pliegos y resultó que el primero pedia treinta y un mil doscientos reales, el segundo noventa mil y el tercero treinta y cuatro mil reales vn.

Con este motivo el Sr. Presidente declaró abierto el remate por diez minutos, durante los cuales el Sr. Planells hizo postura por treinta y un mil reales y el Sr. Castells por treinta mil novecientos ochenta reales vn. Como esta cantidad excede la que la Comision se habia propuesto conceder se hizo anunciar á los interesados que no se admitia la propuesta de Castells y se determinó que mañana se requiriá á Castells y Planells para tentar si puede obtenerse alguna rebaja.

Se dió cuenta del oficio número ciento diez y seis del Sr. Alcalde y se acordó: que se resolverá en oportunidad lo que mas convenga.

Tambien se leyó el oficio número

ciendo una y habiendose acordado que se espida libramiento, se attendio y firmo inmediatamente.

Asi mismo se leyo el oficio num.º ciento doce y el presupuesto del corte del telar y piso de Servicio, que asciende á ciento catorce mil setecientos noventa y seis reales vn., sin contar los tornos contrapesos &. y se acordó que se oficie á la Junta á fin de acabar su aprobacion para anunciar el remate.

Se leyo una carta de Valencia fecha del Veinte y dos sobre roperia y se acordo q.e se resolveria luego que haya regresado el Sr. Vicesa.

Habiendo insinuado el Sr. Baro q.e para ver si pueden superarse algunas de las dificultades existentes, convendria reunir á los dueños de los Palcos mas inmediatos al escenario, se acordó que se les pase una nota invitandoles para el lunes cuatro del proximo mes de Noviembre.

Jose Mariano Lopetegui

Joaq.n M.ª de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baro se leyo el oficio num.º ciento trece del Sr. Alcalde, y se acordó que se estienda libramiento á favor del Sr. Saladrigas por sesenta duros que se le ofrecieron por la restauracion de las dos figuras que deben colocarse al pié de la escalera principal.

El Sr. Alcalde presentó una nota relativa á los contadores de gas, en la que dá una esplicacion minuciosa del servicio que deben prestar

y del monto de lo que costarán. Se acordó que se ofricie á la Junta de Gobierno para que autorice su adquisicion.

El mismo Sr. leyó los oficios pasados á los S.S. Boada y Grau y Rosa en que se advierte á los primeros que el terciopelo no es igual al contratado, y al segundo, que las trabuelas deben ser dorados y no galbanizadas, que los muelles son delgados, que el respaldo debe ser mas corto y que antes de cubrir los sitiones debe avisar para que se pueda ver la tela, el crin &. que se haya empleado.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones del veinte y ocho y veinte y nueve del corriente.

José Manl. Lopetegui = Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y uno, hallandose presentes los S.S. Lopetegui y Olivé acordaron que se ofricie á los dueños de los quince sitiones del anfiteatro del primer piso mas inmediatos al escenario por cada lado á fin de invitarles á que concurran al local de la comision el lunes cuatro de noviembre á las tres de la tarde para tratar negocios concernientes á la verificacion.

Se mandó á la Junta el oficio número ciento doce del Sr. Alcalde, el presupuesto del telar y una nota sobre contadores de gas á fin de recabar la aprobacion que ha sido concedida.

Se leyó y quedó aprobada el acta

de la sesión de ayer.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baró, el Sr. Escribano manifestó: que el Gral. Rodriguez le ha dicho á nombre del Excmo. Sor. Capitan Gral., que este no desea ya el cambio de los pasos con el que tenia el Ayuntamiento, y que probablemente entregará uno de los pasos de que aquel se formaba.

Se firmó el contrato celebrado con Sauri para las obras de los depositos, y se acordó que se mande copia de él á la Junta con oficio.

Se redactó y firmó el aviso en que se anuncia el remate para la construccion del tejado y pasos de servicio para el viernes quince del corriente.

Se leyó el oficio núm.o ciento diez y ocho del Sr. Alcalde en que traslada la nota de lo trabajado por Ayg.é y se mandó archivar.

Tambien se leyó y quedó aprobada la acta de la sesion del treinta y uno del pp.o

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cuatro de Nov.bre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose

reunido los S.S. Lopetegui y Soler, el primero dió orden para que entrasen los señores de primer piso á quienes se había pasado nota para que concurriesen hoy al local de la comision, y luego de haber entrado le leyó el proyecto de convenio propuesto por el Sr. Capitan Vial, y el Sr. Presidente dijo: que se le había llamado para enterarles del proyecto que se acababa de leer y para que manifiesten su opinion sobre la supresion de los pasillos, teniendo presente que, si se adoptase el convenio, la Sociedad de accionistas ganaria un palco y podria vender al Sr. Tabra ó hacer un medio palco del otro pasillo.

Habiendo tomado la palabra D. Narciso Castells dijo: que hablaba por él y á nombre de D. José Vial Canals y D. Carlos Puig-Oriol; que la cuestion que en el dia se presenta ha sido resuelta negativamente varias veces por la Junta general, y, por consiguiente, opina que no puede ser resuelta por la comision ni por un corto número de accionistas, y, en este concepto, se opone á la supresion de los pasillos.

El Sr. D. Antonio Susi dijo: que él cree que debe suprimirse los pasillos y aceptar el convenio por el beneficio que resultaria de disminuir el importe de la subvencion entregando á la Empresa un palco que podria vender mui facilmente al dia; por el corto sacrificio que haria en reducir algun número de personas privándose de entrar por los pasillos; por las consideraciones á que es acreedor el Sr. Tomás Dulce; y por las conocidas ventajas que proporcionaria al teatro la frecuente asistencia de la primera autoridad militar del Principado.

D. Enrique

D. Gispert dijo: que hablaba en nombre propio y en el de sus hermanos D. Federico, D. Joaquín y D. Gustavo; que accede á que se suprimán los pasillos mientras gobierne el Sr. Gral. Duke, por consideración á éste; pero que, cuando deje de ser Capitán Gral. del Principado se debe reponer los pasillos como estaban antes de sobrevenir el incendio.

El Sr. Coronas dijo: que considera beneficioso el convenio y está por la supresión de los pasillos.

D. Mariano Sans dijo: que se adhiere á lo manifestado por el Sr. Gispert.

D. Mariano Cafferata en nombre propio, y D. Bartolomé Senmol en el de D.ª Magdalena Cardas, dijeron que no acceden á la supresión de los pasillos.

D. Domingo Batlló en su nombre y en el de D.ª Dolores Senmol de Batlló y D. Ma.no Sanz manifestaron que no acceden.

Finalmente, D. Jaime Safont dijo: que está por el convenio y por la supresión de los pasillos.

José Mar.ª Lopetegui — Joaq.n M.ª de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, hallándose presentes los Sres. Lopetegui y Blanch, el Sr. Mestres exhibió unos dibujos de cuarenta arañas de cristal, fabricadas por Stephenson Clarke, cuatro St Dunstan's Alley, St Dunstan's Hill y, después

de haberlo examinado, le convino en que podrían servir con ventaja para un salon de recepcion, pero no para un salon de espectáculo.

Se leyeron los oficios ciento veinte y ciento diez y nueve y ciento veinte y dos del Sr. Mestres, y se acordó: que se archive el primero; que se ofrezca libranciete á favor de Fermosa por quinientos duros; y que el Sr. Mestres hable á Soler para ver bajo que condiciones se encargará de arreglar y fabricar los fierros que se necesitan.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones del dos y cuatro del actual.

José Manl. Lopetegui — Joaqn. V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Claro, encontrándose ausente el Sr. Gerona, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

El Sr. Mestres presentó el presupuesto de lo gastado y de lo que se debe gastar hasta que dar rehedificado el Teatro, y se acordó que se pase con oficio á la Junta.

En seguida habiendose recibido una invitacion del Sr. Presidente de la Junta, la comision se trasladó con el Secretario al local en que aquella celebra sus sesiones y en el que encontró tambien al Sr. abogado Olivar. Luego de haber tomado asiento, el Sr. Escribano manifestó: que habiendo hablado con el Teniente Sr. Capitan Gral. ha obtenido por contestacion que está decidido á vender los solares que poseia antes de ocurrir el in-

cendio para comprar uno mas inmediato al escenario y que atendido este resultado ha llegado el caso de determinar sobre las reclamaciones del Sr. Moragas y de la Sra Viuda de Rosch.

Tubo con este motivo una larga discusion y se acordó nombrar una comision mista formada por los S.S. Julia, Vilá y Baró quienes quedaron encargados de obtener la aquiescencia á la supresion de los pasillos de los vacíos debajo de palcos del primer piso, para q. luego de haberla conseguido se pueda tratar si se puede hacer con el Sor. Sr. Capitan Gral la permuta de uno de sus palcos con el de primero de la Empresa á pesar de tener un local suficiente disponible en el centro del Teatro cuando vengan personas de la Real familia.

El Sr. Lopetegui presentó el presupuesto de todo lo gastado y de lo que debe gastarse para la reedificacion del Teatro y se acordó que al pie del resumen se anoten los treinta y seis mil reales que se han pagado por el precio de las tres tiendas de la calle de S.n Pablo que se han comprado á los S.S. Sapont y Gerona.

José Mar.d Lopetegui — Joaq.n V.t de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baró y estando ausente el Sr. Gerona, se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

En

seguida habiendose presentado los S.S. Julia y Vila se entró á discurrir si sería preferible reunir los interesados por secciones ó verlos en su casa, y se acordó que se retire el borrador que el Sr. abogado Ramos dijo entendería para que lo inscriban los dueños de galas del primer pisso que se conformen con la variacion hecha en ellos para quitar los pasillos, y que mañana se acordará la hora y punto de la reunion.

José Mariano Lopez Roger — Joaq.n V.te de Sedralbes secretario.

En la ciudad de Barcelona á ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida habiendose presentado el Sr. Mestres manifestó: que en la reunion que habia tenido en la mañana con los S.S. Rigalt y Molina y Miravent se le habian anunciado determinaciones que harian perder el tiempo que conviene aprovechar si se quiere ver terminada á debido tiempo la modificacion del Teatro; y que si la comision no adopta alguna medida que evite toda dilacion, se verá aquí precisado á dejar la direccion de las Obras al que se nombre para sustituirle.

El Sr. Presidente dijo: que el Sr. Rigalt y el Sr. Molina han ido á su casa acompañados por el Sr. Miravent, y que de la relacion que le han hecho ha podido colegir que la desavenencia existente ha provenido de algunas personales mas bien

que de discordancia; pues la variacion que se desea en el dibujo presentado recae sobre uno de los detalles del plano del proyecto, y es de esperar q.e el Sr. Mestres cederá con tanto mayor motivo cuanto es innegable que en la última vez en que la comision de arquitectos y pintores se reunió en presencia de la comision redactadora se hizo la misma observacion y el arquitecto no le puso reparo.

Este último manifestó: que lo único á que se ha opuesto es á que se le obligue á hacer nuevamente los dibujos y lo prueba el haber declarado que es muy probable que en el acto de poner en ejecucion el proyecto hará la variacion que se le ha pedido.

Con este motivo el Sr. Presidente dijo que acuerde, hablará con los S.S. Rigalt y Molina para que continuen auxiliando con sus luces á la Comision hasta que se haya llevado á efecto el proyecto de decoracion acordado.

José Mar.a Lopetegui

Joaq.n V.t de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Baró, y habiendo llegado á su noticia que el Ilmo. Sr. Gobernador Gral. se hallaba en el primer piso del Teatro, se dirijieron allí y encontraron que tambien habian concurrido el Sr. Presidente y varios Vocales de la Junta de Gobierno. Luego de haber visto que estaban todos reunidos, el Ilmo. Sr. Gral Duke dijo: que deseando aprové-

mario del Escenario estaba pronto á permutar el palco del centro del primer piso que tiene el terreno de los palcos con los de núm.º veinte y cinco y treinta y uno con tal que se le ceda el cuarto que le habia en frente del palco núm.º treinta y dos y del que le tenia el Escmo. Ayuntamiento. Despues de una discusion muy detenida, en la q.e se espuso que la Junta no tenia facultades p.a resolver, se convino, (salva la aprobacion de la Junta de Gobierno), que se haria la permuta propuesta quedando á cargo del Escmo. Sr. Capitan Gral. pagar lo que se esté debiendo por cada uno de los palcos que cede; que el Escmo. Sr. Gral. Duque y los S.S. Generales que le sucedan tendrán únicamente el uso del cuarto mientras posean el palco núm.º treinta y uno, pero que si enagenaren dicho palco, quedará el cuarto mencionado á la libre disposicion de la Sociedad de Accionistas.

José Manl. Lopategui

= Joaq.n V.te de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á once de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopategui y Baró, se leyeron las actas de las sesiones del ocho y nueve del corriente y quedaron aprobadas.

Se presentó D. Jaime Bou á quien se habia mandado á buscar para hacerle algunas reflexiones sobre la cuenta que ha presentado, cobrando veinte y cuatro duros por los dos dibujos que han servido de modelo, y se logró que se aviniese á recibir únicamente veinte y dos du-

Por haberse recibido una invitación del Presidente de la Junta, la Comisión se trasladó al local en que aquella celebra sus sesiones, y, á su llegada, el Sr. Vilá manifestó los detalles de la entrevista que había tenido con el Sr. Moragas. Oida por el Sr. abogado Barret la relación hecha por el Sr. Vilá, propuso que se nombrara una Comisión encargada de llamar al Sr. Moragas á fin de tratar, si despues de sobre el terreno las ideas erróneas que aquel parece haberse formado, se puede llegar á una transacción. Así se acordó quedando nombrados para formar la Comisión el Sr. Vilá y el Sr. Montes.

José María Lopetegui

Joaq.n M.ª de Sedrallbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á doce de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno, estando reunidos los S.S. Lopetegui y Barra, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida el Sr. Presidente ordenó que se hiciera entrar al fabricante de contadores D. Federico Cierco y le dijo: que le le había molestado porque la Comisión tiene el deber de procurar á sus representados todas las economías posibles, y aunque está enterada de que los contadores de poca luces tienen un precio fijo, ha creido que el Sr. Cierco podría hacer alguna rebaja en los precios de los que necesita el Teatro por ser varios los que le han de encargar y porque siendo de un número de luces que excede en mucho al q.

generalmente se pide, no es facil que nadie conozca la concesion que haya hecho para invocarla como un precedente que le perjudique.

El Sr. Cleves contesto: que teniendo un particular interes en servir al Teatro, comprobará sus calculos y tendrá toda la consideracion que sea posible.

El Sr. Montes indicó que habia presupuestado en cuatrocientos pesos el coste del andamio para colocar y pintar el cielo raso de la platea; que habiendose salvado el que la casa tenia que constituye una buena parte del que le necesita, habia llamado á Planells para ver cuanto costaria el completarlo; y que habiendolo este valorado en ochocientos duros que deberian ser cubiertos en parte por Planells y el resto por los que construyan el cielo raso y por el pintor; consideraba preferible dar una cantidad á Planells para q.e complete el andamio con la condicion de que despues quedará en propiedad de la casa. Se hicieron algunas reflexiones y se autorizó al Sr. Montes para q.e trate con Planells en aquel sentido ofreciendole doscientos duros.

José Mar.a Lopetegui

=Joaq.n V.e de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, habiendose reunido el Sr. Lopetegui y Viero, se leyó y quedó aprobada el Acta de la Sesion de ayer.

Se dió cuenta del oficio núm.o ciento veinte y seis del Sr. Montes en que participa que D.

Cayetano Viboldebó tiene pronto el órgano para colocarlo, y que por hallarse atrasados los trabajos no podrá colocarse hasta fines de Diciembre. Se mandó archivar.

Se leyeron los antecedentes relativos al teatro. De boca metálico, y se acordó que se resolverá después de haber hablado con el Sr. Asseraibar.

El Sr. Presidente pidió al Sr. Maestre sobre el estado de los dibujos de decoracion de la platea, y aquel le contestó que están en poder del Sr. Meirabent, y que insistirá para que los despache.

El Sr. Maestre dijo: que los SS. Vernier y Vicio le han pedido el proyecto de la decoracion de la platea y proscenio, y que por la perfeccion con que trabajan en la decoracion del teatro y los recursos que han desplegado, cree que pueden desempeñar la decoracion de la platea. Se acordó que se les dé copia del proyecto.

El mismo Sr. dijo: que el Sr. Moreyas y el hijo se han presentado acompañados del Sr. Vila, y que el primero ha manifestado que desistia de sus reclamaciones si se le dá de terreno en el antepatio y si se pone una luz aquí para que lo de un antepatio vaya al otro lado.

Se leyó un oficio del Muy Ilustre Corregidor Santa María, y se acordó que se resolverá mañana lo que corresponda.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á catorce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Baró, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Martinez leyó el proyecto de la contrata que se va á hacer con Planell á fin de completar el vendaval, y se acordó que se pase con oficio á la Junta para recabar la aprobacion.

Igual determinacion recayó sobre el pliego de condiciones para el remate que deberá efectuarse para la adquisicion de las cuerdas de cáñamo de varios calibres que se necesitan para los telares, para las retenidas y para los contrapesos.

Se leyó un oficio de la Junta y el remitido por el Sr. Corregidor en que recomienda á Revol para que se le emplee en la direccion de la maquinaria, y se acordó que se diga que en el mes de Julio último se contrató con el Sr. Lucini á quien se ha encargado la direccion de la de este Gran Teatro.

Jose Man.l Lopetegui

= Joaq.n V.te de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Baró, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida se leyó el pliego de condiciones para el remate de telar y piso de servicio, y luego de haberse puesto de acuerdo los S.S.

arriba nombrado sobre la marcha que debería observarse en el remate, le mandó que le anunciara á los que venían para hacer postura q.e podían entrar. Luego de haberlo efectuado se abrieron los pliegos de los siguientes

n.º 1.	D. Paulino Sola que pedía	Rs.vn	116000.
2	„ Jaime Verdaguer „	„	119980.
3	„ Ramon Freixa „	„	110000.
4	„ Jose Luró „	„	120000.
5	„ Ramon Freixa „	„	120000.
6	„ Juan Castells „	„	117000.
7	„ Jose Monbrau „	„	110000.
8	„ Manuel Planell „	„	115000.
9	„ Valentin Ferrera „	„	124000.

Terminada la lectura de los pliegos y despues que cada uno de los autores de proposicion hubo entregado cincuenta duros en depósito, el Sr. Presidente declaró que iba á abrir el remate por diez minutos tomando por tipo la proposicion mas baja que era de ciento diez mil reales, y despues de haberse hecho treinta y cinco posturas diferentes que fue rematada á favor de D. Paulino Sola la construccion del tolar y pisos de servicio por la cantidad de setenta y dos mil reales.

Devolvieronse todos los depósitos escepto el del Sr. Sola que quedó en poder del Secretario despues de haber prevenido á aquel que mañana deberá completar la cantidad señalada en el pliego de condiciones y formar la contrata.

Se leyó el oficio número ciento veinte y nueve en que el Sr. Alcalde traslada lo que ha escrito al Sr. Gobernador y le mandó archivar.

El Sr. Presidente presentó un oficio

del Sr. Gobernador Civil en el que se transcribe la Real Orden que declara que los cristales y piezas de fierro que hayan de introducirse para el vidriado del teatro, adeudan los derechos segun su clase, y se acordó que se redacte una atenta peticion solicitando que los derechos del fierro no esceda de quince por ciento de conformidad con la Real orden que obtuvo el Sr. de Vergue, y que han obtenido los empresarios del Circo de este puerto.

El Sr. Mestres propuso en oficio número ciento treinta y uno que en atencion á que se han ahorrado once mil reales de lo que se había presupuestado para la decoracion del salon de descanso, se podrian hacer en este algunas mejoras que solo importarian doce mil reales, y la Comision acordó: que se redacte lo que se haya de gastar para completar el decorado del salon al menor gasto posible y que lo informe.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona a diez y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido los S.S. Lopetegui y Baro se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Mestres leyó un oficio número ciento treinta y uno en el que dice que la decoracion del salon queda completarse en lo mas preciso con un desembolso de doce mil

Se acordó que se oficie á la Junta

de Gobierno para obtener su aprobacion.

Se previno al Sr. Mestres que avisé á uno de los facultativos de la casa para que trasladandose al hospital inspeccionara al pobre que ha quedado herido al caer el segundo cubierto del techo de pizarra y ponga en conocimiento de la comision el resultado.

Habiendose recibido una invitacion del Sr. Alcalde para que la comision se trasladase al local de la Junta de Gobierno se apersonaron los Sres. Lopetegui y Bona y poco despues el secretario.

El Sr. Lopetegui entregó el oficio num.º ciento treinta y uno de Mestres y otro de la comision con que se pedia la aprobacion de la Junta y despues de haberse leido que fué resuelto á pluralidad que se hagan en el salon de descanso las mejoras propuestas por el arquitecto.

La comision previno al Sr. de Bergua que pase su oficio al arquitecto sobre la desgracia ocurrida por la mañana para que haga pueda trasladarse á la comision.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M. de Bedoya
secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, estando reunidos todos los Sres. que componen la comision por haber regresado el Sr. Gerona, se leyó y quedó aprobada el acta del diez y seis del corriente.

Se leyó el oficio num.º ciento cuarenta del Sr. Mestres sobre decoracion de la galeria

y provecho, y se acordó que aquí hablará particularmente á los pintores que quedaron encargados de ejecutar los diferentes trabajos.

El Sr. Mestre participó que D. Federico Cuervo rebaja mil cuarenta reales en los contadores del gas, quedando estos en treinta y dos mil quinientos reales.

Se abrieron los pliegos de Matheu Dupont y Gaya sobre decoración del salon, y se acordó que se les cite para mañana á fin de proponerles cien mil reales.

El Sr. Mestre participó que esta mañana ha venido el Juzgado de S. Bertran con el Señor Torner y ha prevenido que los peones que han trabajado en la ascension del cuchillo de fierro, se presenten esta noche en casa del escribano.

Se leyeron los oficios del arquitecto núm. ciento treinta y cuatro, ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, ciento treinta y siete, ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y se mandaron archivar.

El Sr Gerona propuso que se pase un oficio al Sr. de Bergia previniéndole que se ha encargado al Sr. Mestre que recoja el oficio que le pasó el Alcalde sobre la desgracia ocurrida al peon serrano, y que vigile y adopte las medidas que juzgue convenientes para evitar que le tengan que lamentar otras en lo sucesivo.

Jose Manl. Lopez

= Joaqn V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, habiéndose reunido todos los S.S. que forman la Comision se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

El Sr. Baró empezó á manifestar que en las cuentas de la semana treinta había encontrado jornales cobrados de mas; pero antes que suspender sus esplicaciones porque entró el Sr. Mestres.

Este dijo: que había hablado á los SS. Martí y Serra; que el primero está conforme y que el segundo ha dicho que no le conforma lo pedido en la Esposicion que se le ha pasado sin ver el trabajo de diciembre.

Se dió órden para que entrasen los SS. Mathieu y Dupont Vernier, y habiéndoles manifestado el Sr. Presidente que la Comision se había propuesto no gastar mas de cien mil reales, el primero dijo que nada podia rebajar de los ciento veinte y cuatro mil novecientos sesenta y siete reales que había pedido, y los segundos espusieron que aunque la proposicion solo es de ciento diez y ocho mil quinientos reales estarán á lo que les ordene la Comision porque ellos desean continuar en la Casa.

El Sr. Girona les contestó que la Comision no podia mandar que admitan como preciso el trabajo el que ellos hayan fijado como dijo; que desea que las obras queden ejecutadas como corresponde con la economía posible; pero sin que los empresarios pierdan; y que pueden tomarse hasta mañana para meditar la rebaja que pueden hacer en este concepto sin necesidad de acudir per-

ponalmente, bastando que lo digan por escrito en la hora en que se reune la Comision.

El mismo Sr. participo que el Administrador de aduanas le ha hecho indicar que mañana acaba el término para pagar los derechos del techo de fierro, y por consiguiente, es indispensable que se presente una nueva peticion solicitando lo que de conformidad con la Real Orden que obtuvo el Sr. de Bergue y la que se consiguio para el traslado del mueble, se cobra únicamente el quince por ciento.

José Mariano Lopetegui

=Joaq.n V. de Cedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona a veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la Comision de hoy y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Tambien se leyeron y quedó firmada la solicitud que se debia al Gobierno para que los derechos que se exijan por el techo de fierro del Teatro no esceda del quince por ciento de conformidad con lo dispuesto en las Reales Ordenes de veinte y dos de Junio y de veinte y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta.

Habiendo presentado los S.S. Duperou y Perrier en virtud de lo que ayer les dijo el Sr. Presidente, este y los demas individuos de la comision les hicieron varias reflexiones y aunque primero se habian negado a hacer rebaja alguna, se conformaron despues en encargarse

de la decoracion de la platea y plateo del escenario por la cantidad de ciento diez y ocho mil reales, con cuyo motivo se les previno que podrian ir mañana á la oficina para firmar la contrata.

Se leyó el oficio núm.º ciento cuarenta y tres de Mestres y se acordó que se archive.

Enterada la comision de la diferencia que resulta entre el precio que el fabricante de Paris pide por los mecheros de gas y el q.e pide el Sr. Isaura, le determinó que le llame á este para manifestarle que lo único que la Comision puede hacer es darle la preferencia por igual precio.

El Sr. Presidente manifestó que habia prevenido al Sr. Conde que á la comision se le ha dado aviso de que le estan haciendo compras en el Estrangero de un terciopelo que es inferior en calidad y en color á la muestra que se presentó al efectuar el remate; y que esto obligará á hacer un severo exámen del que le coloque en los telones contratados.

El Sr. Mestres presentó los mecheros arreglados al sistema Monier para el alumbrado del escenario y se acordó que se diga al fabricante que aunque á la comision no le disgusta la idea con que se han construido, no puede resolverse á adoptarlos sin saber lo que costarán.

Josc Mar.ª Lopez Roger

Joaq.n M.ª de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Nov.re

de mil ochocientos sesenta y uno. Luego de haberse reunido los SS. que componen la comision, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

Tambien fue aprobado el pliego de condiciones para la decoracion de la platea y palcos del proscenio.

Se leyó un oficio del Sr. Ysaura en que este declara que está pronto á construir los aparatos de luz por el precio que costarian los de Paris, y se acordó que se le manifieste el cálculo que se ha formado para averiguar lo que importarian dichos aparatos reuniendo al coste los derechos y gastos, y como la cantidad que resultaba escedia los cuarenta y ocho mil reales presupuestados, se esforzase en conseguir que pase por esa cantidad.

Tambien se resolvió: que se pida al Sr. de Bergue si se conforma en que se le dé un libramiento de treinta y seis mil reales á fin de pagar lo que importen los derechos de aduana, quedando el resto á cuenta de lo que él deba recibir. Habiéndose apersonado el secretario con dicho Sr. de Bergue, este le ha contestado que le verá con el Sr. Verona mañana por la mañana pues tiene ya pagados diez y ocho mil reales y se debe rebajar de la cantidad fijada por derecho lo que hubiera correspondido satisfacer por las piezas que ha mandado fabricar en esta ciudad.

Jose Maria Lopetegui

Joaq.n M.l de Pedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendo reunido los S.S. que componen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta del veinte y uno del corriente.

El Sr. Mestres dejó el oficio de número ciento cuarenta y cuatro sobre entarimados y se acordó que se resolvera la semana que viene.

El mismo Sr. dijo: que el Sr. Guarro se compromete en cubrir por los aparatos de luz los cuarenta y ocho mil reales que se hallan presupuestados.

El mismo Sr. dejó un oficio de número ciento cuarenta y cinco sobre entarimados junto con el pliego de condiciones para el remate que ha de efectuarse haciendo las posturas sobre lo que se deberá pagar por cada diez metros cuadrados.

El referido Sr. dijo: que se podria hacer el remate del entarimado de los palcos de segundo á quinto pisos, y habiendose aprobado, ofrecio redactar el pliego de condiciones.

Habiendo sido invitada la Comision por el Sr. Presidente de la Junta se trasladó al local en que esta tiene sus sesiones, y asistio á una conferencia que se tubo con M.r Vergier, quien ofrecio presentar dos proposiciones sobre las diferentes bases con que se podria encargar de la empresa del Teatro.

Jos.e Man.l Lopez.

Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y cinco de

Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego se haberse remitido los SS. que forman la comision se leyó y fue aprobada el acta de la sesion del veinte y tres del corriente.

Tambien se leyó un oficio del Sr. Alcalde, sin numº y que lleva la fecha de hoy en el que traslada un oficio en que D. Miguel de Bergue pide cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos y trescientos sesenta y cinco milesimos á cuenta del hierro que tiene embarcado con destino á este puerto en el bergue de Vapor "Nieta" y se acordó que se atienda librandose.

Igualmente se leyó el oficio número 145.— del mismo en que acompaña el pliego de condiciones para el remate de las baldositas que son necesarias para el entablillado del salon de descanso, de las piezas inmediatas y de los corredores y entepatios de los pisos primero y segundo, y se acordó: que se oficie á la Junta (como lo ejecutan) y (por haberse recibido la autorizacion) que se anuncie el remate para el martes dos de Diciembre. Así se hizo.

El Sr. Alcalde dijo: que se ha presentado el Sr. Valenciano el Sr. Cierco que propuso encargarse de suministrar la vajeria por un tanto por ciento ó mensual, y aunque no parece tan animoso como antes, ofrece presentar dos proposiciones que serán inmediatamente trasladadas á la Comision.

Se presentó el Sr. Batlle dueño del patio inmediato del tercer piso, y haciendole manifestacion que se le diera cualquiera de los patios que la Sociedad tiene en el tercer piso al objeto de construir una graderia que la Comision pre-

ya que sería ventajosa a la obra, con tal que él cede el pedio de mas: catorce, contesto: que no conviene que se estorben asuntos públicos en el giro en que tiene sus pedios, y que si se resuelve así usará de todo el derecho que le asista para oponerse.

El Sr. Baro espuso: que á consecuencia del encargo especial que la comision se sirvio hacerle en octubre de Setiembre último de averiguar por todos los medios de que pudiera disponer, la exactitud de las relaciones semanales que presenta la Direccion de obras para el abono de jornales á los operarios, debe manifestar que en la semana treinta y dia treinta de Octubre faltaron todo el dia cuatro peones pertenecientes á la Guarnicion de esta plaza, rebajados. y el dia 30 de Noviembre de la propia semana faltó todo el dia el oficial albañil Juan Gargoso. en la semana 31 faltó un dia el oficial albañil Juan Gomá. Siendo así que en las dos relaciones que presenta solo hay de menos un cuarto de jornal de un peon y un cuarto de jornal de otro, es decir que vienen comprendidos de mas en las espresadas relaciones tres jornales y tres cuartos de jornales de peones, un jornal entero de un oficial y un jornal y tres cuartos de otro: que como semejantes averiguaciones son muy dificiles de practicar, ya por la dificultad de saber el dia que hay faltas, ya tambien para que los que dejan de asistir al trabajo recuerden el dia y quieran declararlo, no debe estrañar la comision que no le haya sido posible darla cuenta de su cometido con la prontitud que él deseaba, al paso que ha tenido el gusto de comunicar a sus dignos compañeros el curso de sus investigaciones. Por otra parte tampoco debe esperar que sea facil se presente otra ocasion

se justificar semejantes inexactitudes tanto por la dificultad de hacer las averiguaciones con la reserva que exige el asunto, como porque aun consiguiendose hay la presuncion de que los mismos que fueran declarando avisen al que esté interesado en ocultarlo, mayormente si se tiene en consideracion la ninguna influencia de parte de la comision con los jornaleros que trabajan en las obras de la casa, y el dominio que ejercen sobre los mismos los que se entienden directamente con ellos. En vista de todo lo manifestado espera que la comision tomará una medida radical á fin de evitar faltas que considera graves y que comprometerian la honradez de la misma.

Se llamó al Sr. Maestro y se le encargó: que en virtud de que debe ser sabedor de estas diferencias el que para la lista y el que paga, prevenga al que, ó á los que resulten culpables que la Comision no necesita mas de sus servicios.

Jose Mar.ª Lopetegui

Joaq.n V. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, estando presentes los S.S. que forman la Comision, se leyó y fue aprobada el acta de ayer.

En seguida se mandaron entrar á los que deseaban tomar parte en el remate de las cuerdas que se necesitan para los telones, para las vetenidas y para los contrapesos; y se procedió á la apertura de los pliegos siguientes.

N.º 1. D. Miguel Jalibert que pide 1176 rs. por quintal

2 Millet y Maspons que pide ... 400 R.s por quintal
3 D. Pablo Calvet ... 312 " "
4 D. Miguel Cerdá ... 400 " "

Efectuado por los núms. uno, dos y cuatro el depósito de mil seiscientos reales y por el núm. tres el de cien duros en el Banco de Barcelona, el Sr. Presidente abrió el remate por diez minutos para mejorar la proposición de trescientos doce reales hecha por Calvet y no habiendose hecho ninguna otra se declaró rematador á Calvet, se devolvieron los depósitos de los núms. uno, dos y cuatro, y despues de haber entregado al Secretario el recibo de los cien duros depositados en el Banco por el núm.º tres, se le previno que viniese mañana á completar el depósito y firmar la escritura.

El Sr. Maestre leyó el oficio núm.º en que resumiendo las diligencias practicadas para obtener con la mayor economía posible los aparatos de luz que se necesitan para la plaza y proscenio, dice que con la proposición hecha por el Sr. Illaro se ha obtenido una ventaja considerable.

El mismo Sr. leyó el pliego de condiciones para el remate dirijido á adquirir la madera para el solado de los palcos de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto, y se acordó que se ofície á la Junta para recabar la autorizacion, y, luego de obtenida, se anuncie el remate para el jueves cinco de Diciembre.

Otorgada verbalmente la autorizacion se redactó el aviso para el remate.

José Man.l Lop Argüelles

= Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que componen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

Se leyó la carta que M.r Bonsilon escribe al Sr. Mestres participandole que el jueves veinte y ocho estara en Paris

El Sr. Mestres leyó un oficio número ciento cuarenta y siete sobre la construccion de los soladores de madera de los pisos segundo al quinto, así como de los palcos y antepechos.

El Sr. Girona puso en conocimiento de la Comision que se hallan ya en el puerto las vigas para los palcos, y se acordó: que se encargue á una persona capaz que, á medida que se efectúe el desembarque, ponga en montones separados las piezas correspondientes á cada piso, á fin de evitar el improvo trabajo que se debería hacer si se trajesen al Liceo sin hacer primero la conveniente separacion.

El Sr. Mestres presentó la correspondencia seguida con los S.S. Fauvel padre é hijo de Paris, con D. Ramon Ordarpal de Marsella y con D. Francisco Ysaura, de la que dice resulta: que los primeros pidieron nueve mil ciento treinta y un francos, inclusas las tuberías, precio de fábrica; el segundo pidió catorce mil trescientos cincuenta y seis francos puestos los aparatos en Marsella, y el tercero se compromete á construirlos aquí por cuarenta y ocho mil reales que equivalen á doce mil seiscientos treinta y un francos: cantidad que no alcanza á la que se tendrá que gastar; pues los aparatos de Fauvel, agregados los transportes, gastos y derechos ascenderían á trece mil quinientos

tres francos, y los de Urbanyal costarian veinte y tres mil ciento veinte y seis francos. Se acordó que se oficie á la Junta manifestandole le ha considerado preferible admitir la propuesta de Ybarra.

Se firmó la contrata con D. Pablo Calvet y este entrego mil doscientos reales para completar los tres mil doscientos del depósito por las cuentas.

José Mas. Lopez

= Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, inmediatamente de haberse reunido los S.S que componen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Mestres presentó la contrata que se hizo con los S.S Comas y Brati sobre placas de fierro y pidió que por haberla cumplido se les devuelvan los veinte duros del depósito y se les espida libramiento por siete mil ochocientos cuarenta y cuatro reales. Así se acordó.

Se firmaron y remitieron á la Junta los oficios sobre las cerraduras, sobre la contrata de Ybarra y sobre el labrado de los pisos segundo á quinto y antepechos de los patios.

José Mas. Lopez

= Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Baró, por haber prevenido el Sr. Girona que no podría asistir se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión de ayer.

Habiendose leido los oficios núms. ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta del Sr. Maestres y constando en el último que la prueba ejecutada en los cuchillos de hierro para el techo ha resultado satisfactoria, se ha resuelto que se descarguen los lingotes de fierro con que se ha hecho la prueba y se participe al Sr. de Berga que puede subirlos cuando guste.

Tambien se leyó el borrador de un oficio núm. ciento cincuenta y uno en que el Sr. Maestres propone algunas variaciones en la oficina para minorar gasto.

Habiendose recibido aviso de que la Sra. Bosch se hallaba en el teatro para tratar con la Comision mista que se dirigió para arreglar amistosamente las diferencias pendientes, fué el Sr. Baró á reunirse con los demas S.S., y, despues de un largo intérvalo, regresó manifestando que no consideraba facil llegar á un avenimiento.

El Secretario entregó al Sr. Maestres los sesenta duros del deposito de Comas y Prat por las planchas de fierro del escenario.

José Mas Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á treinta de Noviem

bre de mil ochocientos sesenta y cinco, habiéndose reunido los Sres que componen la Comision, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Baro hizo una relacion detallada de la conferencia tenida con la Sra viuda Bosch por la comision nombrada por los Sres Tubia, Vidal, Baro y Maestre y manifestó: que á pesar de haberse mostrado que lo que se le ofrecia era aproximadamente lo que tenia y lo único que se le podia dar, declaro que no lo admitia; que se reservaba personalmente el tratar sobre este negocio; y que la viuda encontrará para entenderse con la comision nombrada.

Estando presente el Sr Maestre, espuso: que la Sra viuda de Bosch le dijo que el Sr Cerdá D Miguel habia medido lo que su antepalco tenia antes del incendio y que lo mandaria hoy á la oficina; que habiéndose presentado efectivamente manifestando que por un pedazo de papel que existia en la pared del que antes lo cubria y posteriormente ha desaparecido, el palco de dicha Sra debia tener dos metros y cincuenta y cinco centímetros, se le contestó: que se veria si se puede dar la misma latitud y que el miercoles cuando el Sr Cerdá vaya á la oficina se le contestara.

El Sr Maestre leyó el oficio número ciento cincuenta y uno en que propone: que se hagan algunas variaciones en la oficina y, entre otras, que se dén al Interventor quinientos reales y trescientos veinte al oficial; que se nombre Interventor á D. Ramon Uncho, quedando de oficial D. Remigio, y de baja á D. Manuel Espinosa. Así se acordó.

Se recibieron los oficios de la Junta

de Gobierno de fecha veinte y dos y veinte y cinco, y dos de veinte y ocho de Noviembre, aprobando el ajuste celebrado con Dupont Vernier y Faye, el contrato con Ysaura, y el pliego de condiciones para el remate de madera con que debe formarse el tablado de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto; y autorizando á fin de que se haga la subasta para adquisición de balconitas.

José Manl. Lopetegui

=Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á dos de diciembre de mil ochocientos setenta y uno, luego de haberse reunido todos los Sres. que forman la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de treinta de Noviembre.

El Sr. Bayó, estando presentes el Sr. Anacabar y el Sr. Mestres, dijo: que como al hablar el Sr. Anacabar en pie de que proporcionase el S.t Agustin la pieza que se necesita p.a los pintores, no habia podido fijarle el ancho y el largo que debe tener, espera que el Sr. Mestres lo haga. Este ofreció ponerse de conformidad con aquel.

El Sr. Mestres dijo: que los vidrieros de cristal que tiene Soley costarian unos doscientos cuarenta ó doscientos cincuenta duros mas de lo presupuestado, y cree bastara que se le tomen los cuarenta que se necesitan para la batería. Así se aprobó.

El mismo Sr. hizo presente: que el presupuesto formado por el Sr. Ysaura para adicionar los

aparatos de luz á fin de que tengan mayor vista monte á cinco mil cuatrocientos cincuenta ₰. ó sean doscientos setenta y dos duros, y la Comision acordó que trate de obtener la mayor rebaja posible ofreciendole hasta cuatro mil ochocientos con cargo de entregar los candelabros para el palco Real.

El mismo Sr. leyó un estado detallado de las puertas que se necesitan para diferentes puntos del teatro y se acordó que se encarguen á los que mejor hagan desempeñado las otras.

Dijo tambien que faltan tres puertas de ellas que deben cerrar en cuatro dobleces, y se acordó que se redacte pliego de condiciones.

El mismo Sr. leyó una comunicacion del Diputado Sr. Figuerola en la que, refiriendose los pasos que ha dado para obtener que por el timbre de prensa no se cargue mas sino que el quince por ciento, ofrece dar los pasos que sean conducentes á conseguir un buen resultado.

Finalmente se leyó el oficio del arquitecto núm.º ciento cincuenta y dos en que incluye la relacion que M.ª Cagé ha formado de los trabajos ejecutados durante el mes de Noviembre se acordó archivar.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n M. de Pedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiendose reunido todos los S.S. que constituyen la comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

En seguida se mandaron entrar los g.s

hubieren venido á fin de tomar parte en el remate anunciado para la adquisicion de baldosetas para el solado del salon de descanso, de las piezas inmediatas y de los corredores y gabinetes de los pisos primero y segundo, y unicamente entró D. M. Morgan. Abrio se el pliego por el presentado, y, habiendose visto que pedia cincuenta y seis reales por cada diez metros superficiales, se acordó que se oficie á la Junta manifestando, que, atendida la notable diferencia que resulta entre ese precio y los de diez y seis reales por millar de las baldosas encarnadas y doce reales por millar de las blancas, la comision juzga mas conveniente el embaldosar por administracion y dará las órdenes convenientes para efectuarlo luego que sepa que la Junta lo aprueba.

Seguidamente una factura de cuenta de lo que los Sres. Viuda hermanos han pregado por derechos del timbrado de libros. Se acordó que se abone dicha importe por ciento mil trescientos treinta y seis reales.

El Sr. Alcalde leyó el borrador del pliego de condiciones para encargar por remate la construccion de dos puertas exteriores para la casa de S. Pablo y una para el lado de la Rambla. Quedó aprobado.

El mismo Sr. contestando á una pregunta hecha por el Sr. Vera sobre el estado de los dibujos para la decoracion, dijo: que el Sr. Aparicio le ha prometido tener concluidos para el lunes de la semana entrante los trabajos que ha tenido que retardar por haber mudado de domicilio.

El mismo entregó un oficio en que el M. I. Sr. Corregidor participa que el Escmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ha concedido á D. Celedonio

Alcalde permiso para construir en la calle de S.ta Pablo un albañal que conduzca las aguas pluviales á la cloaca principal de dha calle.

José Mariano Lopetegui

Joaq.n V. de Cedrabes,
Secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, luego de haberse reunido los S.S. Lopetegui y Boró, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

El Sr. Alcalde trajo el oficio núm.o ciento cincuenta y seis y el pliego de condiciones para encargar por remate la construccion de dos puertas exteriores de cuatro hojas para la calle de S.ta Pablo y una para el lado de la Rambla, y se acordó que se oficie á la Junta pidiendo autorizacion para efectuar el remate.

El mismo Sr. Alcalde manifestó que D. Miguel Cerdá habia ido hoy á la oficina, y despues de haberle mostrado que al terreno que se le puede dar á la Sra Borch únicamente le faltan tres céntimos para llegar al que él dijo haber medido que tenia antes del incendio, contestó: que mañana iria á la oficina D. Ildefonso Cerdá y con él podrian entenderse.

El mismo Sr. pidió que en atencion á que los S.S. Cirnas y Blanch han entregado las columnas de pero que se les habian encargado, se mande estender libramiento por cuatro mil cuatrocientos quince reales trece mrs. y devolver el depósito. Así se acordó.

El mismo dijo: que el Sr. Ysaura pide

cinco mil cuatrocientos cuarenta reales por las adiciones á los aparatos de luz que ha de preparar, y le fianzó á dicho Sr. Maestro para que ofrezca hasta cuatro mil quinientos reales.

José María Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Baró se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

Llegada la hora señalada para efectuar el remate del Rlado de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto de palcos y colocación de la antepecho de los mismos, se recibieron cuatro pliegos, de los siguientes.

N. 1.	Juan Castells que puja	38000 Rls.	
2	Manuel Planell	40000.	"
3	Juan Prieto	42500.	"
4	Antonio Serra	44000.	"

Abiertos dichos pliegos y ofrecidas por cada interesado el conveniente depósito, el Sr. Presidente abrió el remate por dos minutos durante los cuales le hicieron varias posturas; pero como la menor hecha por el mismo Sr. era de treinta y siete mil reales, el Sr. Presidente declaró que no le podía admitir porque escedía en mucho al tipo que tenía la Comision.

Devolvieronse las cantidades depositadas, y habiendo manifestado D. Manuel Planell que creía que en el presupuesto adoptado por la Comision podía haberse padecido algun error, se

cuerdo con el arquitecto que lo reparasen juntos.

Se mandó á la Junta de Gobierno el oficio y pliego de condiciones para dos puertas de cuatro hojas para la calle de S.n Pablo y una para el lado de la Rambla.

El Sr. Maestro indicó algunas mejoras que ejecutar convendría hacer hasta el segundo piso en las dos escaleras de los lados, y se acordó: que se tratará de esto cuando esté presente el Sr. Girona.

José Mariano Lopetegui

± Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la ciudad de Barcelona á seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes todos los S.S. que componen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Maestro entregó la cuenta que han pasado los S.S. Girona hermanos y la factura de las vigas de pino que deben servir para el piso de los palcos.

La cuenta importa . . . $ 1494.350.
La factura monta . . . „ 2018.480.
$ 3512.830.

Leidos ambos documentos se mandó que se extienda por esa cantidad el correspondiente libramiento.

El mismo Sr. Maestro participó que ha venido el Sr. Ferrussola y le ha manifestado que aunque han metido en el horno las vigas que vinieron torcidas hasta llegar á caldearlas, ni con este medio ni con la prensa hidraulica se han podido enderezar, pues es tal su resistencia que han roto

la prensa.

El mismo Sr. leyó el oficio ciento cincuenta y siete en que dice, que ha apuntado con Cortes (por cien duros) veinte y dos puertas esteras de las cuales, cinco son grandes, y doce partidas: que p.ª ofrecer esta cantidad ha tenido presente que las treinta y cuatro puertas que forman las dos partidas, á setenta reales que se pagaron, importaron ciento diez y nueve duros: y que si la Comision lo aprueba cerrara trato con Cortes. Se le ha autorizado para que lo haga.

El mismo Sr. indico: que en la temporada inmediata precisa emprender la composicion de las graderias de platea; la colocacion del depósito sobre el arco; la colocacion de las cajas para el tablado de los bancos; el desmonte del almacen; la escalera de la platea; los pasos de escalera de quinto piso &.

Luego espuso: que habiendo examinado mas detenidamente lo que se debe hacer para la distribucion de aguas en el escenario, se ha convencido de que han de ser de fierro los tubos que él habia calculado al redactar el presupuesto que serian de Zinc; que esto causara un aumento de seiscientos quinientos setenta reales sobre la cantidad a que aquel ascendia; y que, por ser un trabajo que conviene sea esmerado, considera que deberia encargarse á D. Pedro Sauri.

El Sr. Baro hizo presente: que con el Sr. Alcalde ha visto al Sr. Giede á fin de obtener su aquiescencia por la variacion hecha en los palcos del primer piso, y ofrecio que vendria personalmente al Teatro.

El Secretario entrego al arquitecto los

cincuenta duros del depósito de las columnas de fierro.

José Manl. Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los Sres. Lopetegui y Bixio, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Se mandó á la Junta el oficio pidiendo autorizacion por el aumento de seiscientos setenta reales sobre el presupuesto formado para la distribucion de aguas en el ensanche.

El Sr. Montero manifestó la necesidad de proveerse las planchas de hierro que deben colocarse debajo de la bambolina fija del proscenio, presupuestadas en seiscientos ochocientos reales, y se le ha autorizado para que las compre.

El mismo leyó un oficio en que esponia: que habiendo comprobado el presupuesto que antes se rectificó para valorar el aplazo de los pilares segundo, tercero, cuarto y quinto y la colocacion de los contrapechos de los mismos, ha resultado: que corregidos los errores en que se incurrió, asciende á reales vn. veinte y cuatro mil cien.

La Comision acordó: que se oficie á la Junta pidiendo autorizacion para prometer hasta esa cantidad que es bastante inferior á las de treinta y ocho mil, cuarenta mil, cuarenta y dos mil y cuarenta y cuatro mil que pidieron en el remate de cinco del corriente los diferentes autores de propo-

siones, y tambien muy inferior á la de treinta y siete mil reales que fué la menor postura q.e hizo D. Manuel Blanch.

El Sr. Mestres dijo: que despues de varias diligencias que entiende ha adquirido la conviccion de que podrán obtenerse tres paranzas, cuyo corte y colocacion montara á cinco mil reales.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n M.l de Sedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, hallandose reunidos los S.S. que componen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta del siete del corriente.

El Sr. Mestres presentó el dibujo del techo de la platea que ha entregado el Sr. Miravent y dijo: que los S.S. que deben ejecutar los cuadros de dicho techo dispuestos á trabajar con empeño.

El mismo manifestó: que Mr. Cagé tiene muy adelantados sus trabajos y que si se juzga por lo q.e tiene ejecutado, se puede esperar que el Teatro poseerá una coleccion de decoraciones que será preciosa.

Con este motivo el Sr. Gerona dijo: que seria util instar á Mr. Cagé para que forme algun proyecto para el techo de boca, y el Sr. Mestres contestó: que le consta que dentro breves dias presentará un croquis.

El mismo Sr. Mestres dijo: que, segun Mr. Cagé le ha manifestado, tiene muchos y buenos operarios que no podrá ocupar, mientras no disponga de locales mas desahogados, y que entre

tanto se podría ocupar con ventaja en puntear el Salón de descanso, y se acordó: que el arquitecto forme presupuesto para que, obtenida la debida autorización, se pueda resolver lo que convenga.

José Mau. Lopetegui — Joaq.n V. de Sedralbes, secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando reunidos los S.S. que constituyen la Comisión, se leyó y fué aprobada el acta de la sesión de ayer.

Llegada la hora de rematar la construcción de dos puertas exteriores de cuatro hojas ya la calle de S. Pablo y una para el lado de la Rambla, se abrieron pliegos de las personas siguientes

S.S. Ramon Vergés que pedía Rvn.s 1650.
2. Manuel Vergés " " 1650.

Hecho el depósito prevenido en el pliego de condiciones, se abrió el remate por diez minutos; pero como la menor postura obtenida durante aquel intervalo fué únicamente de mil cuatrocientos reales que excede la cantidad presupuestada, el Sr. Presidente devolvió los depósitos y dijo á los interesados que se les mandaría avisar lo que la Comisión resuelva.

El Sr. Martorell dijo: que hoy se ha presentado á la oficina el Sr. Serra y le ha dicho que aunque tendría mucho placer en desempeñar el encargo que se le ha hecho de pintar los cuadros para el techo, no puede admitirlo por delicadeza.

Con este motivo propuso el Sr. Martorell que se encargase al Sr. Pueyent, y la Comision acordó: que se haga así luego de haber obtenido la conformidad del Sr. Rigalt, Molins, Miravent &.

El Sr. Martorell pasó el oficio mencionado cierto Sereno sobre adquisicion de pavimento y se leyó un que le remite copia de el de la Junta de Gobierno.

Se firmó la contrata celebrada con Vidal para la construccion del Solado de los patios de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto, y se entregó al contratista, quedando a cargo de este el recoger los dos mil reales del deposito.

Se leyeron cuatro oficios el que el Sr. Presidente de la Junta participa con fecha del siete que esta aprueba; primero que se encargue á D. Pedro Sureda la construccion de la cancela de hierro para la distribucion de agua del escusado; segundo para que se haga el remate para la construccion de las tres puertas esteriores; tercero el que toma por tipo la cantidad de ciento y cuatro mil cien reales para el Solado de los patios de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto. Se mandaron archivar.

Jose Mad. Lopetegui

=Joaq.n M. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á once de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno habiendose reunido los Sres. Lopetegui y Claro, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Martorell entregó al Secretario dos

mil reales por el depósito que Blanch debe hacer por la construcción del Salado de los patios de los pisos segundo, tercero, cuarto y quinto.

El Sr. Presidente dijo: que el Sr. Martí ha pedido quinientos duros por cada uno de los dos cuadros que se le habian reservado, y se acordó: que indague lo que desean pedir cada uno de los demas pintores para que se pueda resolver lo mas conveniente.

Se mandó á la Junta de Gobierno un oficio acompañando el de número ciento sesenta de Mestres sobre parangon.

José Manl. Lopez Vega

Joaq.n M. de Cedrallbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, habiéndose reunido los SS. que componen la comision, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

El Sr. Mestres participó: que se ha visto con el Sr. Serra y que insiste en no querer encargarse de pintar los dos cuadros que para él se habian reservado. Se acordó que se invite para mañana á los SS. Rigalt, Molina, y Miravent, señalando la hora de las tres de la tarde.

Habiendo dicho el Sr. Girona que la Sra. Vidal se queja de que los SS. de la comision especial no le hayan dado la contestacion que asegura le ofrecieron, el Sr. Mestres refirió: que en cierta ocasion ofreció mandar á D. Miguel Cerdá; y que en cuanto fué á la oficina dijo que quedaria encargado de terminar este negocio su hermano D. Al-

deposito; pero no se ha presentado. Se acordó que se ponga en conocimiento de la Sra. Dipt. lo ocurrido.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n M.l de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, inmediatamente de haberse reunido todos los S.S. que forman la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Presentóse el Sr. Miravent en virtud de la invitacion que se le había hecho, y dijo: que el Sr. Pigatti le había encargado que espusiese á los S.S. de la Comision que no le era dable asistir porque se hallaba indispuesto.

El Sr. Mestres advirtió: que el Sr. Molina no podia asistir porque había salido en compañia del Escmo. Sr. Gobernador Civil.

Con este motivo el Sr. Presidente dijo: que supuesto que los S.S. Pigatti y Molina no podian asistir, deseaba que los S.S. Mestres y Miravent manifestasen en que estado se hallan los trabajos pendientes sobre decoracion de la plaza.

El Sr. Mestres dijo: que cuando él creia estar de plena conformidad con los S.S. que componen la Comision especial, recibió el dia once una carta del Sr. Pigatti, y tanto por su contenido como por lo que le ha manifestado verbalmente el Sr. Miravent, ha podido convencerse de que se ha hecho un nuevo proyecto para la decoracion de los palcos del escenario; de que son inútiles los sacrificios que ha hecho para llevar á cabo tan bella

gradable negocio, y de que si la Comision no adopta una medida que ponga término á ulteriores variaciones, se retardará indefinidamente la conclusion del Teatro.

El Sr. Miravent dispuso: que lo que el Sr. Mestres ha tomado como un proyecto nuevo, poco ó nada contiene de nuevo, y ha sido preparado por la Comision especial, no con el propósito de imponérselo, sino con el de presentar reunidas todas las observaciones que le habian hecho para que él adoptara las que le pareciese y desechara las que no tubiese por convenientes.

En este estado el Sr. Miravent bajo un dibujo de los palcos del escenario, y el Sr. Mestres mostró lo que tenia preparado admitiendo algunas de las observaciones que le le habian hecho, y habiendose convencido todos los presentes de que no existia diferencia que mereciese la pena de parar en ella la atencion, de acordó: que el Sr. Miravent prepare una seccion de cada uno de los antepechos de los palcos, y forme el presupuesto de lo que podrá costar toda la decoracion para que se pueda resolver lo que convenga.

José Mau. Lopetegui = Joaq.n M. de Pedralbes, secretario.

En la Ciudad de Barcelona á catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, luego de haberse reunido los SS. que forman la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de ayer.

El Sr. Mestres entregó al secretario un recibo en que D. Pedro Suñer declara con fha del diez

que no ha entregado al Secretario el depósito de que se hace mérito en el artículo tercero del contrato celebrado con la Comision.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, reunidos los S.S. que componen la Comision, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de anteayer.

Se dió cuenta de una comunicacion de fecha doce del corriente en que el Sr. Presidente de la Junta de Gobierno participa que esta ha aprobado la contrata hecha con D. Pablo Tomasino para la construccion de tres pasarayos.

En seguida se leyó otra comunicacion del mismo Sr. Presidente en que la Junta invita la Comision á que estudie el corte que tendria el embaldosar el salon con baldosas de mármol, y propone que se medite si convendrá ó no adquirir la parte del mobiliario ó accesorios de Guardarropia para el servicio de la escena.

El Sr. Mestres leyó el borrador de contrata con D. Pedro Sauri para la construccion de las cañerias que han de distribuir el agua en el escenario.

El mismo leyó dos oficios que dirige al Excmo. Sr. Gobernador Civil, de los cuales el primero tiene por objeto obtener que se sirva mandar que se inspeccione la canalizacion de aguas adoptada para evitar ó impedir cualquiera incendio; y el segundo, pone en conocimiento de aque-

la autoridad que los arquitectos han designado que se debe construir un telon de boca de tela metálica y han prevenido: que á fin de evitar que ocurra una catástrofe semejante á la de nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y uno, es indispensable que se reconstruyan las barreras y se dejen las puertas de comunicacion dejando las mas indispensables.

El Sr. Mestres consulta á la Comision si deberá permitir que el Sr. de Bergue suba los cuchillos tercero y cuarto del escenario antes de probarlos, y la Comision determina que únicamente podrá permitirlo cuando vea que no se pueden probar abajo.

José Manl. Lopetegui

Joaq.n V. de Sedralbes,
secretario.

En la Ciudad de Barcelona á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno, estando presentes los S.S. Lopetegui y Boro, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

El Sr. Mestres espuso: que ha conferenciado con el Sr. de Bergue y despues de haberse convencido de que en el limitado espacio que queda libre en el foro del escenario no podrian probarse los cuchillos de un modo que inspire una plena confianza; ha creido conveniente autorizar para que se suba (como se ha efectuado) el tercer cuchillo, reservándose probarlos despues que estén colocados.

Se remitió á la Junta el oficio sobre el entarimado del salon de descanso y sobre adquisi-

cion del mobiliario y accesorios de Guardarropía.

José Mariá Lopetegui

= Joaq.n V. de Sedralbes,
Secretario.

En la ciudad de Barcelona á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, luego de haberse reunido los S.S. que constituyen la Comision, se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer.

Habiendo espuesto el Sr. Mestres que convendria determinar lo que se deberá hacer p.a conseguir el blanqueo de yeserias y empotrados de primer piso, la colocacion de antepechos de los palcos de dicho empotrado, y la construccion de los antepechos de los palcos de platea, lo acordado que se anuncie el remate para el lunes veinte y tres del corriente.

El mismo Sr. Mestres, preguntado por el Sr. Presidente sobre si el Sr. Muraveras habia traido el presupuesto acordado, contestó: que lo ha traido y que comparandolo con el de primero de Noviembre último, resulta lo que sigue

Presupuesto del empotrado

Por el citado raso	Rs.d 6800.
Decoracion fija	„ 130000.
„ de pintura	„ 280000.
	Rs.d 416800.

A deducir

Decoracion fija ya apuntada	118000.
Queda para invertir Rs.d	298800.

Presupuesto Muraveras

1.º Pintado general de platea y techo incluso los cuadros del proscenio	Rs.d 220000.
2.º Ocho cuadros del techo á 10000 d.no uno	„ 80000.
suma y sigue	300000.